



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 757

Bogotá, D. C., jueves, 20 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2020

(ABRIL 16)

Hora: 9:50 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días, iniciamos la sesión de hoy 16 de abril del año 2020, un saludo especial a los honorables Representantes que ya se encuentran conectados.

Señora Secretaria, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la Palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Buenos días para todos.

H o n o r a b l e Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----

Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
H e r n á n d e z Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
M a r t í n e z Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----

Yepes Martínez Jaime Armando	Presente
---------------------------------	----------

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Sánchez Montes de Oca Astrid
Vergara Sierra Héctor Javier.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Armando Yepes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, quería pedirle un permiso porque los representantes de Tolima tenemos una videoconferencia con el Alcalde de Ibagué, entonces estoy 15 minutos allá y me devuelvo a la sesión de la Comisión Segunda. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Está bien, Representante Yepes, lo esperamos.

Tiene el uso de la palabra nuestro colega Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, quiero hacer una pequeña apreciación, en la medida en que se pueda contestar virtualmente, también se puede hacer escrito en el chat para que tengamos doble constancia y más seguridad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Perfecto, muchas gracias, colega Blanco. Hágase de esa manera, señora Secretaria, por favor.

Ahora proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la Palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Segundo Período marzo 16 al 20 junio de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN
MEET

Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Resolución 0777 del 8 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Jueves 16 de abril de 2020

3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Intervención del Funcionario Invitado doctor Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Defensa Nacional

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria, Si alguno quiere desaprobado el Orden del Día de la sesión, pueden hacerlo por el chat de la aplicación si son tan amables, en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la Palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias. Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la Palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer punto, intervención del funcionario invitado, doctor Carlos Holmes Trujillo; Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria. Tengo entendido que el Ministro de Defensa ya está conectado, efectivamente, lo veo en la pantalla, bienvenido señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, lo saludo de manera muy especial a usted, a los comandantes de todas las fuerzas, al General Luis Fernando Navarro Jiménez; Comandante General de las fuerzas militares, a mi General

Ramsés Rueda; Comandante de la Fuerza Aérea, a mi General Óscar Atehortúa; Director General de la Policía Nacional, al señor Almirante Evelio Ramírez; Comandante de la Armada Nacional y a mi General Zapateiro; Comandante del Ejército, les agradezco a ustedes en mi calidad de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, por su presencia, por acudir a este llamado, al llamado de su Comisión, y quiero señor Ministro, antes de darle a usted la palabra, expresarle, creo hablar en nombre de todos los presentes, mi gratitud, mi compromiso y todo nuestro acompañamiento para que pueda nuestra Fuerza Pública seguir realizando el trabajo abnegado, juicioso y responsable que han venido realizando para ayudar a los colombianos que realmente lo necesitan a superar la Pandemia del Covid-19.

Sepa usted, señor Ministro, doctor Carlos Holmes y ustedes, señores comandantes, que la gran mayoría de colombianos los acompañamos y que, en nuestra calidad de congresistas, y esto lo digo en nombre propio, no comprometo a ninguno de mis colegas, no vamos a permitir que se le disminuya el presupuesto a nuestras Fuerzas Militares, como algunos lo han insinuado, si es el caso de disminuir el presupuesto de nuestras Fuerzas Militares, pues, yo propongo que mejor se elimine el presupuesto de otras entidades que sí son entidades burocratizadas y son entidades politizadas y que no le sirven al país como le sirve nuestra Policía y nuestro glorioso Ejército Nacional, así que, señor Ministro, la metodología para que usted lo sepa, será su intervención a continuación, después si alguno de los señores generales quiere agregar algo más a esa intervención, de nuevo el señor Ministro tendrá, por supuesto, el uso de la palabra y posteriormente, los honorables representantes miembros de la Comisión Segunda, tendrán 5 minutos como lo establecimos el día de ayer, para formular las preguntas, inquietudes o dudas que tengan en sus regiones y en el contexto nacional, el señor Ministro y los demás comandantes estarán con toda la disposición de tiempo para darle respuesta a esas solicitudes de los representantes que nos acompañan en la tarde de hoy. Así, sin más preámbulos, Ministro, le doy la bienvenida, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional; doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Señor Presidente, buenas tardes, un saludo con mucho respeto y afecto, saludo igualmente a todos los representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, saludo a los integrantes de la Cúpula y agradezco mucho esta invitación, si usted me permite, señor Presidente, yo quisiera hacer esta primera intervención de la siguiente manera, en primer lugar, me propongo darle a la Comisión y al país, por supuesto, una visión general del momento actual a la luz de las responsabilidades que tiene la Fuerza Pública, con posterioridad, haré un análisis específico de todas las acciones que se están adelantando en las distintas fronteras de Colombia

con otros países y en tercer lugar, daré cuenta de lo que son los indicadores en materia de seguridad de unas cifras actualizadas que tengo hasta el día de ayer, y con posterioridad, quedaría a disposición de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para contestar las preguntas que deseen formular los congresistas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias señor Ministro, claro que sí, muy bien. Continúe por favor.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional; doctor Carlos Holmes Trujillo García:

En primer lugar, debo decir lo siguiente; en las circunstancias por las cuales atraviesa el país, la Fuerza Pública está cumpliendo diversas tareas: en primer lugar, está cumpliendo con lo que son sus deberes constitucionales y legales, textos de los cuales se desprende su tarea misional, en segundo lugar, está cumpliendo con los deberes que surgen a raíz de las disposiciones que ha tomado el señor Presidente de la República en materia de control del aislamiento preventivo obligatorio, que es fundamental como ya lo sabe usted, señor Presidente y los demás honorables representantes, para prevenir la propagación de la materia y salvar vidas, en tercer lugar, de una manera espontánea, en virtud de unas nuevas líneas políticas que se han definido a la luz de la coyuntura, la Fuerza Pública viene acondicionando algunas de las líneas de producción que ha tenido en sus empresas pertenecientes al sector, para efecto de contribuir al fortalecimiento de la capacidad en materia de salud para hacerle frente a este desafío y en cuarto lugar, viene adelantando en forma abnegada, en forma dedicada, una gran tarea de naturaleza humanitaria y de índole social, prestando servicios y apoyo en comunidades particularmente vulneradas.

En ese orden de ideas, tengo que informarle, señor Presidente lo siguiente, 30.000 integrantes de las Fuerzas Militares hacen parte del dispositivo para el control fronterizo, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo y en ese componente también participa la Policía Nacional con 1.600 uniformados, de otro lado, más de 28.000 policías de vigilancia hay en las calles en acciones de prevención del Covid-19 y en planes específicos de control y vigilancia a establecimientos como hospitales, supermercados, plazas de mercados, terminales de transporte, aeropuertos y entidades financieras, se han realizado hasta el momento 29.000 controles de seguridad en mercados, supermercados y almacenes de grandes superficies con el propósito de evitar aglomeraciones y afectaciones, en la atención de los usuarios, hay 286 puestos de la Dirección de Tránsito de la Policía y 1.043 del Ejército Nacional, con más de 13.000 efectivos, en las distintas vías del país; se han realizado así mismo 1641 caravanas de seguridad a fin de garantizar el abastecimiento en las ciudades y

municipios, en esas caravanas se han transportado más de 110.000 toneladas y eso ha tenido lugar en 7900 vehículos.

De otro lado el Centro Cibernético de la Policía ha identificado 115 noticias falsas, referentes al Covid-19, así como 200 páginas dedicadas a realizar amenazas informáticas, 158 de las cuales ya han sido suspendidas.

En relación con la capacidad de la Fuerza Pública en materia de salud y en lo que tiene que ver con las capacidades para atender la emergencia por el Covid-19, me permito informarle lo siguiente señor Presidente a usted y a los integrantes de esa célula legislativa:

Se han realizado 3.078 actividades de acción integral para fortalecer la capacidad de apoyo en la entrega de mercados, la fuerza aérea por su parte ha movilizado 317 personas en traslados aeromédicos, servicio sanitario y de la Fuerza Pública en apoyo a la emergencia.

La Defensa Civil Colombiana cuenta por su parte con 15.180 voluntarios, 72 funcionarios que han realizado 2.700 actividades a lo largo de estos días. De igual manera en lo que tiene que ver en acción social y humanitaria en coordinación con las autoridades civiles el Ejército ha entregado 329.000 mercados, la Policía Nacional 139.000, la Fuerza Aérea 100.000 y la Armada 141.000, se han entregado igualmente 500 kits de nutrición, 4.100 kits de aseo y 400 de bioseguridad en diferentes regiones, es importante señalar en este punto, señor Presidente, que la Fuerza Aérea Colombiana ha transportado 192 toneladas de alimentos e insumos médicos y otros elementos a departamentos como Atlántico, Guainía, Meta, San Andrés, Amazonas y Vichada. El Ejército Nacional, por su parte ha transportado 3.688 toneladas de alimentos en todo el país, de otro lado, tres buques de la Armada Nacional están adecuados para el transporte de ayudas humanitarias, con esas capacidades de la Armada, además, se han transportado 3.400 galones de alcohol a Timbiquí - Cauca y toneladas de víveres secos en apoyo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y varias secretarías de salud de distintos departamentos del país, también se ha apoyado con entrega de agua potable.

En relación con la disposición y actividad de la Fuerza Pública tendiente a construir capacidades adicionales en materia de salud, es importante informarle, señor Presidente, que se están elaborando y distribuyendo tapabocas y otros insumos para la protección de los uniformados y la población vulnerable, el Fondo Rotatorio de la Policía, por ejemplo, ha elaborado más de 119.000 tapabocas y el Batallón de Intendencia #1 ha elaborado 100.000, Cotecmar por su parte ya entregó al Hospital Naval de Cartagena las primeras camas de fabricación propia para atender la emergencia, Indumil de igual manera entregó ya al Hospital Militar Central, 30 camas de una producción que será de 3.000, también para apoyar la emergencia, la Industria Militar está

elaborando camas hospitalarias básicas, mesas auxiliares, soportes para glúteo, soportes para monitor de signos vitales y carros para transportar balas de oxígeno, así mismo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, Presidente, apoya al Hospital Militar Central por medio de acciones de responsabilidad social, realizando una donación para la calibración y repotenciación tecnológica de ventiladores que permitirán atender emergencias presentadas por casos de contagio del Covid-19, en relación con las capacidades propias de las Fuerzas Públicas en materia de salud para atender esta emergencia, es importante que se conozca que la Red de Sanidad de las Fuerzas Militares y de Policía, cuenta con 1.598 camas y que esta capacidad puede extenderse hasta llegar al 2.075 camas, sanidad de las Fuerzas Militares tiene 177 establecimientos de sanidad, señor Presidente, la sanidad de las fuerzas militares, de otro lado tiene 2.121 profesionales de la salud y 1.987 socorristas en doce regionales, sanidad de la Policía Nacional, por su parte cuenta con 3.116 profesionales, en igual forma se tienen a disposición del sector salud 136 ambulancias policiales y 168 de Fuerzas Militares.

Las Fuerzas Militares han dispuesto así mismo la adecuación e instalación a nivel regional de 1.800 camas para aislamiento o atención de los uniformados, 200 camas en el Hospital Militar, 200 camas en el Cantón de Comunicaciones de Facatativá y 260 camas en el Cantón de Artillería, el Hospital Central de la Policía, por su parte Presidente, instaló 174 camas en carpas para pacientes y 48 en contenedores climatizados y con servicios sanitarios para el personal asistencial, la Policía Nacional además, por intermedio de la Dirección de Sanidad realizó la compra de 19 ventiladores 7 de los cuales ya fueron entregados al Hospital Central de Bogotá, así mismo, se han instalado carpas con capacidad para 56 camas en el Establecimiento de Salud Primario de Duarte Valero de la Policía Nacional, se instalaron también en las clínicas de la Policía de Cali y Medellín, carpas con capacidad para 56 pacientes en cada ciudad, se han instalado 3 hospitales navales en Cartagena, Málaga y Leguízamo, para atender al personal militar que se encuentra afectado por la emergencia y el Hospital Naval de Cartagena habilitó dos carpas de 12 pacientes cada una para ampliar la capacidad de atención, la Fuerza Aérea Colombiana dotó un avión - casa C295 para trasladar pacientes de Covid-19 desde regiones apartadas que requieran de atención en Unidad de Cuidados Intensivos y la Dirección del Centro de Rehabilitación Inclusiva realizó el montaje de 3 carpas con una capacidad de 12 camas por carpa, 24 más en el gimnasio y dispuso de 102 camas de sus alojamientos para atender uniformados de la Fuerza Pública.

El Ejército, las Fuerzas Militares en general, han venido prestando apoyo a distintas secretarías de salud de diversos departamentos del país, para tareas correspondientes a la atención de esta emergencia; la sociedad Tequendama habilitará más

de 400 habitaciones que dará la disponibilidad, es importante señalar, señor Presidente, que se firmó el convenio entre el Instituto Nacional de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar y Dirección de Sanidad de Policía para realizar en laboratorios propios la prueba del Covid-19 para los usuarios del sistema de salud de las fuerzas; en lo que tiene que ver con las líneas de acción que se definieron, es importante poner en conocimiento suyo, Presidente y de todos los miembros de la Comisión, desde un primer momento esta Fuerza Pública puso en marcha distintos protocolos de salud, siguiendo los lineamientos, por supuesto, del Ministerio de salud y el Instituto Nacional de Salud, para efecto de garantizar la salud de nuestras fuerzas, que no solamente es una obligación sino que, las circunstancias actuales son una necesidad, porque necesitamos una Fuerza Pública saludable para efecto de poder desarrollar todas las tareas que está adelantando la Fuerza Pública.

En ese orden de ideas, se han establecido procedimientos de desinfección para las unidades militares y policiales, pero además de eso, la Fuerza Pública ha apoyado también y lo hace de forma constante la desinfección de sitios públicos como la jornada y solamente pongo un ejemplo, la jornada que se realizó recientemente en Corabastos con la participación del Ejército Nacional y del ESMAD de la Policía Nacional, en el caso de la Policía, para no hablar sino de la Policía de este punto, se han desarrollado 369 jornadas de limpieza y desinfección, es decir, en lo que tiene que ver con el cuidado propio de las fuerzas, se han tomado todas las precauciones del caso.

En lo que tiene que ver con las fronteras, Presidente, que sé que es un punto de particular preocupación para los integrantes de la Comisión Segunda, permítame explicarle en detalle qué es lo que se está haciendo: La frontera con Venezuela tiene 2.119 kilómetros de extensión, hay 7 pasos formales y 116 pasos no formales, para la seguridad de esta frontera se han dispuesto 17.752 tropas; en el caso de la frontera con Brasil, esa frontera tiene 1.645 kilómetros, tiene 1 paso formal y 6 informales, allí se ha establecido la presencia de 1.025 tropas; en Perú, la frontera con Perú tiene 1.626 kilómetros, hay dos pasos formales, 7 informales y el número de tropas comprometidas es de 1.425; en el caso de Ecuador, esa es una frontera con 586 kilómetros, 5 pasos formales, 43 pasos no formales, en esa frontera hay 10.105 tropas comprometidas; en el caso de Panamá, hay 266 kilómetros de frontera, 3 pasos formales y 10 pasos no formales, y hay 383 tropas; en la frontera con Venezuela, hay una cobertura total en 73 pasos de los 123 existentes, esto es más o menos el 60%, luego hay una cobertura parcial en 50 pasos es decir cerca del 30% y en el 11% no hay cobertura pero de todas maneras hay una tarea itinerante de cuidado en esos puntos de la frontera, esto se ha definido en lo que se tiene históricamente el número de pasos formales o informales por los cuales que se demuestra que se ha movilizad, casi la totalidad en

estos últimos años de flujo migratorio intenso hacia nuestro país, eso da un total de 123 pasos fronterizos; en relación con Brasil, en esta frontera hay un punto cubierto totalmente, uno cubierto parcialmente y cinco punto cinco otro sin cobertura, para un total de 7 pasos, como lo señalé con anterioridad, es muy importante, además precisar que eso de pasos donde no hay cobertura permanente no ha sido escogido al azar, se trata del análisis de las características de los pasos, se trata del estudio respecto del flujo de migrantes a través de esos pasos, donde se dedica el mayor esfuerzo a aquellos pasos a través de los cuales está históricamente demostrado que se produce el mayor flujo de migrantes hacia nuestro país, en el caso de Perú, hay dos pasos cubiertos y hay 7 pasos que no tienen cobertura plena para un total de 9, en el caso de Ecuador, hay 35 pasos totalmente cubiertos, hay 7 parcialmente cubiertos y hay 7 que no tienen cobertura permanente, repito que en estos pese a la cobertura de la zona, al carácter prácticamente inaccesible de los lugares, donde están esos pasos, se hace control itinerante, eso es lo que se viene haciendo en las fronteras; déjeme además decirle lo siguiente, Presidente, porque creo que como abre bocas es importante señalar, que en este momento lo que se está presentando, es un flujo de inmigrantes venezolanos en Colombia provenientes del sur, es decir, de otros países de nuestro continente, ese grupo de migrantes venezolanos que ingresan a la frontera, en su inmensa mayoría no tiene el propósito de asentarse en Colombia, sino de utilizar a Colombia como país de tránsito para regresar nuevamente a su país, es decir, que el flujo de migrantes que hoy estamos teniendo, tiene que ver con venezolanos que vienen del sur y utilizan a Colombia como país de tránsito para regresar de manera voluntaria a Venezuela.

En lo que tiene que ver con la frontera con Venezuela y número de migrantes venezolanos hacia Colombia, prácticamente se ha suspendido y ahora lo que tenemos es el flujo de migrantes venezolanos que quieren regresar a su país, ¿qué se está haciendo?, en esencia aquí lo que se está adelantando es una tarea de coordinación de las distintas autoridades regionales concernidas y las autoridades civiles, militares y de Policía de los distintos puntos de la frontera con Venezuela, para efecto de que no se produzcan aglomeraciones de venezolanos que quieren regresar voluntariamente a su país y con el fin de lograr igualmente que ese flujo se vaya produciendo de manera organizada, las autoridades regionales han establecido contacto con las autoridades regionales venezolanas, con autoridades venezolanas fronterizas, hay ya digamos que un número de migrantes venezolanos que están saliendo de Colombia y están siendo admitidos diariamente en Venezuela, estamos hablando de 400 o 500, están claras las horas de servicio al otro lado de la frontera, este es un tema muy importante, porque con claridad respecto a las horas de servicio, se puede definir de mejor manera el flujo, así mismo, estos venezolanos están llegando en buses que salen desde diferentes ciudades

colombianas, muchos de ellos incluso con el apoyo de las autoridades regionales o municipales de los distintos departamentos colombianos y con respecto a ellos, se hace la coordinación adecuada, pongo el ejemplo, en el caso de Norte de Santander se hace la coordinación con las autoridades de Norte de Santander con la Dirección de Tránsito de la Policía, el Ejército Colombiano, la Policía Colombiana y los departamentos a través de los cuales se produzca el tránsito de los venezolanos que van en bus, se está presentando también el número de caminantes, no en la dirección con la que lo vivimos con anterioridad sino en dirección contraria, es decir, caminantes hacia la frontera con Venezuela con el propósito de regresar voluntariamente a su país y en esta materia se están tomando todas las previsiones para efecto de disponer de puntos de cuidado en la ruta que tomen los caminantes venezolanos con el mismo propósito, es decir, facilitar su flujo, facilitar su recorrido y evitar que se vayan a presentar aglomeraciones inmanejables que creen dificultad para las autoridades locales y regionales en los puntos fronterizos con Venezuela.

Por otro lado señor Presidente, en lo que tiene que ver con indicadores de seguridad, las cifras hasta el día 15 de abril, son las cifras que me dieron esta mañana, indican que entre el primero de enero y la fecha que le he señalado, hay una disminución sustancial en los delitos de más alto impacto, el homicidio, por ejemplo, según estas cifras que me fueron puestas a disposición, ha disminuido el 16%, lesiones personales ha disminuido el 31%, el hurto a personas el 22%, el hurto a comercios 49%, el hurto a residencias 35%, el hurto de automotores 31%, el hurto a motocicletas 33%, el hurto a entidades financieras 27%, la piratería por vía terrestre ha caído un 64%, el abigeato 65%, la extorsión en un 43%, secuestros un 46%, los delitos sexuales 34%, y solo hay un delito que registra un incremento en ese periodo de tiempo; es la violencia intrafamiliar, son cifras que les voy a poner en su conocimiento, personalmente, a manera de ilustración, porque naturalmente tienen un impacto en las cifras acumuladas entre el 25 de marzo y el 15 de abril el porcentaje de decrecimiento de estos delitos es aún mayor, incluso, cae también, repito desde el 25 de marzo hasta el 15 de abril, la violencia intrafamiliar, estos son los datos que quería poner en conocimiento de ustedes, señores integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara y, por supuesto, hecha esta intervención general con algunos datos concretos, quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que deseen formular, muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, señor Ministro, por su información, de verdad que nos agrada escucharlo a usted y por supuesto a todas las fuerzas tan comprometidas.

Quiero, antes de darle la palabra al Representante Abel David Jaramillo, resaltar, señor Ministro y señores generales, que a esta hora están conectados los 17 representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, miren la importancia que tiene este debate y esta invitación para todos los representantes y por supuesto, para la gente de nuestras regiones, quería resaltar esto, que es muy importante, habiendo dicho esto, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo, por el Departamento de Caldas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos los colegas, desde luego, al señor Ministro de Defensa y a todas las Fuerzas Militares que nos acompañan el día de hoy, quiero darle no solamente los agradecimientos, sino también una voz de aliento para seguir trabajando por nuestra población, por toda la ciudadanía y sobre todo por organizar los derechos de la población más vulnerable de nuestro país, un reconocimiento pleno por su trabajo a las Fuerzas Militares armadas de Colombia.

Señor Ministro, de antemano le digo que existen algunas inquietudes, entre ellas, la situación actual de las comunidades indígenas del Norte de Cauca, bien sabemos que permanentemente se nos están reportando hostigaciones y enfrentamientos y pues de una u otra manera la comunidad está en medio de esta confrontación, es algo muy preocupante y queremos que haya alguna acción inmediata por parte del Gobierno Nacional, especialmente de las Fuerzas Militares para proteger y salvaguardar la vida de las comunidades que habitan en esta región del país; también se nos ha reportado un desplazamiento masivo en el Departamento de Chocó, en el Municipio de Bojayá, las comunidades indígenas Embera Chamí han sido desplazadas, bueno, también queremos conocer qué acciones de prevención y atención está adelantado el Gobierno, especialmente las Fuerzas Militares.

A su vez, señor Ministro, dentro del balance que usted nos ha dado, reporta unos indicadores de seguridad pero no menciona de manera directa el tema de los líderes sociales, para nosotros es importante que también se nos informe cómo y de qué manera se ha venido atendiendo estas difíciles situaciones de los líderes que han sido amenazados, que han sido asesinados, en este momento según organizaciones defensoras de Derechos Humanos, aproximadamente van 44 líderes asesinados en lo corrido de enero a la fecha, y también en el compromiso irrestricto que se debe tener en el tema de la paz, que la situación de confinamiento por la emergencia social, humanitaria y económica sobre todo de salud que vivimos los colombianos y el mundo, no nos puede desde ningún punto de vista, perder el foco de la construcción de la paz estable y duradera, con justicia Social para todos los colombianos, señor Ministro, quería hacer esas preguntas, expresarle esas inquietudes y de pronto,

dentro de todas las acciones humanitarias que han venido adelantando, no sé si nos puede priorizar algunas comunidades indígenas a las cuales... (Se fue la comunicación).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

El Representante Abel David, ha perdido la comunicación. ¿Me escuchan?, por favor, apaguen todos los micrófonos.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional; doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Presidente, hay fallas en el sonido, no se escucha.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Colega Abel David, ¿Me escucha?, el Representante Abel David, ha perdido la comunicación.

Señor Ministro, ¿escuchó usted las inquietudes y planteamientos del Representante Jaramillo?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Ya estoy, ¿hasta dónde me escucharon, Presidente?

Para concluir, quiero decirles que no olvidemos la construcción de la paz, no olvidemos a nuestros líderes sociales, no olvidemos con esas ayudas humanitarias y de bioseguridad, que el mismo Ejército y las Fuerzas Militares puedan compartir con nuestras comunidades, y hablo especialmente aquí en el Departamento de Caldas, donde no contamos con muchas herramientas para proteger a nuestras comunidades.

Ministro, muy importante resaltar esta y muchas acciones y lo digo de manera directa y con conocimiento de causa; se ha venido coordinando con la guardia indígena, que también ha estado presta a contribuir y a salvaguardar no solamente lo de los controles, la libertad y la integridad de las comunidades, sino también de garantizar dentro de nuestros territorios la convivencia y desde luego, todo lo que corresponda al control territorial de los comuneros. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Abel David. Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional; doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Presidente, sugiero que se me permita escuchar la intervención de varios representantes y posteriormente, tendré el mayor gusto de hacer referencia integral a todas las inquietudes que ellos plantean, si a usted le parece bien.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Me parece bien, señor Ministro, de esta manera le damos más agilidad al debate, así las cosas, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara del Partido Cambio Radical del Departamento de Sucre.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero también agradecer la presencia del señor Ministro de Defensa y de toda la cúpula de las Fuerzas Militares, quiero aprovechar la ocasión para destacar realmente el estratégico aporte, la contribución que vienen realizando la Fuerza Pública, las Fuerzas Militares y de Policía, para lograr mitigar esta emergencia económica y social, no cabe duda del importante liderazgo de la cartera de defensa en este sentido, especialmente lo que tiene que ver con la industria militar, con la infraestructura hospitalaria o la red sanitaria, las Fuerzas Militares o el sector defensa, estructura de transporte, la aeronáutica, es importante destacar eso y decirle al país que el sector defensa, el Ministerio en ese sentido le está cumpliendo al pueblo colombiano y no me cansaré de elogiar.

Por otra parte, quiero decir, que no podemos bajar la guardia, señor Ministro de Defensa, si bien el comportamiento del delito una vez entró en vigencia el aislamiento obligatorio, por el confinamiento obligatorio por razones obvias y lógicas se ha reducido en un tamaño importante, en una medida importante, no podemos bajar la guardia, porque los criminales y los bandidos, los delincuentes tienen capacidad de adaptabilidad a esta nueva realidad que estamos experimentando en el país, que mucho agobio le ha generado al pueblo colombiano, especialmente a las poblaciones vulnerables y particularmente me preocupan dos flagelos; el primero es que ya está dicho y está claro que con acierto ustedes han se han volcado a las ciudades, a los centros urbanos para brindar el apoyo, la asistencia humanitaria, la cadena de abastecimiento, el transporte de los alimentos que está provisionando el Gobierno Nacional y los gobiernos locales, pero me preocupa especialmente el tema del narcotráfico, yo tengo origen de un departamento donde usted sabe, Ministro, que históricamente hemos sido golpeados por ese flagelo, especialmente en el Golfo de Morrosquillo, donde hay una actividad bastante real del tráfico de estupefacientes y por supuesto, el avance que han tenido algunos grupos subversivos al margen de la ley en algunas regiones de Colombia aprovechándose que ustedes están en este momento enfocados en conjurar la crisis y el ambiente natural, es normal, porque no pueden resolver al tiempo todos los frentes para combatir la criminalidad, pero el mensaje es, no bajemos la guardia.

Y lo tercero, para concluir, es retomar una propuesta de esta Comisión, especialmente de nuestro colega Carlos Ardila, en el sentido de que

nos concentremos luego de que entremos en la fase de reactivación económica, le demos la posibilidad a todos los remisos, señor Ministro de Defensa, a través de una amnistía, que si bien hoy es bastante benéfica como quiera que el ciudadano solo paga el 15% de la Libreta Militar, que eso lo mejoremos y que la amnistía sea del 100%, hombre, he tenido información de mi región, por ejemplo, que la Ley de Amnistía entró en vigencia a mediados del año anterior y no ha tenido mayor aplicabilidad y efecto, porque en la Brigada que corresponde tramitar esta clase de pedidos, el sistema está caído, la plataforma está caída y son innumerables las quejas que he recibido al respecto, aprovechemos la coyuntura, debemos darle la mano a la informalidad, a esos ciudadanos que hoy engrosan la informalidad laboral en Colombia y que de una u otra manera una vez entremos en esa fase, ellos puedan beneficiarse y no pagar ningún costo asociado a la Libreta Militar, es básicamente eso, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Apreciado colega Héctor Javier Vergara, gracias. Continúa con el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño del Departamento de Arauca, Centro Democrático.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, señor Presidente. Quiero saludarlos, queridos compañeros con todo cariño y respeto y por supuesto, señor Ministro Carlos Holmes Trujillo, y a todos nuestros respetadísimos comandantes de las Fuerzas Militares y por supuesto, Comandante de mi amada Policía Nacional, quiero en primer lugar, felicitarlos, yo creo que hoy los colombianos nos sentimos mucho más orgullosos de nuestras fuerzas armadas y de Policía, porque defienden la Patria, nos defienden en la seguridad ciudadana, pero también hoy le están poniendo la cara, el cuerpo, el trabajo, el esfuerzo físico y demás, a esta terrible situación que estamos viviendo con esta pandemia del Coronavirus, son nuestros policías y soldados quienes arriesgan muchísimo.

Yo quiero aprovechar hoy para decirle a todos los colombianos por medio de nuestra Comisión, que hay que hacerle el reconocimiento contundente, porque nuestros policías y soldados también tienen familia, también tienen temor a contagiarse y sin embargo, les toca salir a patrullar y a cuidar las calles y los campos de este país y a veces no valoramos ni respetamos ese gran esfuerzo que ellos hacen, tienen mi reconocimiento y quiero que todo el país así lo reconozca, porque ellos son nuestros hermanos, nuestros hijos y nuestros padres, y son seres humanos muy valiosos que le están prestando un gran servicio a la Patria.

También quiero por parte de Arauca extenderles esa felicitación, porque hemos visto esa unidad de nuestro Ejército, de mi amada Policía y de la Armada

aquí en el Departamento de Arauca, trabajando bien unidos, trabajando con esas dificultades que hay muchas veces de logística, señor Ministro, pero hoy han demostrado ese amor que tienen por esta tierra y lo están haciendo con lujo de detalle, hemos visto reducido el tema, por ejemplo, de los delitos en el departamento, por decir algo, los homicidios en lo que va corrido del año, usted sabe que yo manejo el tema, lo conozco; se ha reducido en un 52% en este año, muy buena noticia, gracias al esfuerzo de nuestros héroes de la Patria.

Sin embargo, debo también anunciar y contarles que, desafortunadamente el día de ayer a un empresario nuestro, al señor José Santos Ruiz, le hurtaron de su finca que queda a 14 kilómetros de Arauca, 300 cabezas de ganado, eso tiene un valor aproximado de 500.000.000 de pesos, pero la reacción inmediata de nuestro Ejército y de nuestra amada Policía, han recuperado 91 cabezas de ganado, eso gracias a ese esfuerzo y desafortunadamente por la cercanía a la frontera con Venezuela, al parecer, según la información que tengo, alcanzaron a pasar las otras cabezas de ganado, entonces esa ha sido la dificultad que hemos tenido en estos días, de resto, hemos visto un trabajo del cual nos sentimos orgullosos.

Seguramente los comandantes de las fuerzas dirán que soy un tipo cansón, espero entiendan que a nosotros nos han elegido para estar buscando beneficios para las regiones y quiero decirle que, en el Municipio de Arauquita, seguimos preocupados por el tema de la retirada del puesto fluvial avanzado de la Armada, ustedes saben que este departamento tiene una frontera muy extensa por el Río Arauca hacia Venezuela y necesitamos que se vuelva a poner ese puesto avanzado fluvial en Arauquita, porque se necesita con toda la tecnología, con todos los avances y la seguridad, sobre todo, porque necesitamos seguridad para nuestros soldados de la Armada, porque ha sido un punto de quiebre bastante negativo para la seguridad de la frontera.

Ministro, yo le había comentado a usted el tema de los helicópteros de la Policía, se nos fueron los helicópteros, por Dios, devuélvanos esos helicópteros, los necesitamos aquí. Qué bueno sería que la Policía pudiera tener para hacer los patrullajes, esos vehículos Blindados tipo Sand Cat que hay en otras partes del país, aquí también los necesitamos.

Y por último, no bajar la guardia es lo que le decimos a nuestros amigos de la Fuerza Pública, para que sigan poniendo a buen recaudo a los delincuentes de este país y a los desadaptados que nos sigan protegiendo la vida y la honra. Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, apreciado colega Carreño.

Recuerden que ayer por petición de ustedes extendimos de 3 a 5 minutos por intervención y aquí estamos siendo los más garantistas, pero también

estrictos con todos en el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Alcides Blanco del Departamento de Antioquia, Partido Conservador y después del Representante Blanco, el Ministro tendrá la oportunidad de responderle las preguntas a los 4 representantes que ya pasaron.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Ministro, Presidente, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos mis compañeros de la Comisión, al señor Ministro de Defensa y a la Cúpula.

Cinco aspectos en cinco minutos, el primero, Presidente, qué bueno que los 17 representantes de la Comisión Segunda están haciendo presencia en esta sesión, dada su importancia, además siendo virtual, pero yo quiero destacar que cuando el Ministro intervino, se veía también la presencia virtual de los comandantes de regiones de Policía de todo el país, comandantes de división de Ejército y otras Fuerzas Militares, lo que quiere decir que, estamos conectados con todo el país a través de las Fuerzas Militares, creo no equivocarme, el Ministro ahora lo podrá contar, eso también le da importancia a la sesión que estamos llevando a cabo.

Segundo Presidente, yo quiero preguntarle al señor Ministro por las medidas de protección y autoprotección respecto de la contingencia y de la pandemia para la Fuerza Pública, para la Policía y para las Fuerzas Militares, porque nos da temor a sabiendas de que también son seres humanos, ellos no son inmunes, están sujetos y son objetos también de contagios y riesgos, ese temor también nos embarga, ellos están en primera línea de batalla enfrentando esta pandemia pero también son objetos de riesgo, saber ¿qué está haciendo el Ministerio y La Dirección Nacional de Fuerzas Públicas y de Policía al respecto con cada uno de esos hombres en todos los rincones, no solamente los municipios de fronteras, que él mencionó, sino en todo el país?

Y como tercer punto, quisiera saber respecto a la migración de venezolanos de Colombia y hacia Venezuela, usted nos explicó que una parte importante eran algunos que llegaban del sur del continente y hacían tránsito por Colombia, ya sea caminando o en cualquier otra forma, pero en la estadística ¿ha decrecido el número de pobladores en Colombia, venezolanos en cualquier condición, regular o irregular, o simplemente esa estadística obedece al tránsito que están haciendo los venezolanos que vienen del sur del país?, quisiera conocer a ciencia cierta eso...

Cuarto punto, Ministro, creo que fue muy asertiva la medida de incrementar en 3 meses el servicio militar obligatorio o voluntario en Colombia, creo que se hizo como usted mismo lo mencionó en medios, sin necesidad de incrementar los costos, sino observando una necesidad para que no tuvieran que mediar otro tipo de procedimientos de procesos internos de Policía y de Fuerzas Militares, para el ingreso de personal nuevo.

Ministro, todo el país ha estado atento al decreto por medio del cual se excarcelarán cerca de 4.000 personas en Colombia, distintos delitos, todos los conocemos, sabemos que no hay delitos de gran grueso, pero son personas que de todas formas estaban privadas de la libertad, porque cometieron un delito, así les falte tiempo para la culminación de la pena o de cómo se pasó la pena o el delito, hay algunas medidas excepcionales y especiales, Policía, Fuerzas Militares del Ministerio para darle un control adicional porque estas personas van a salir, obviamente se entiende que hay un aislamiento obligatorio, una cuarentena que a ellos también los cobija, pero no quiero partir acá del principio de la buena fe, me perdona, yo soy Abogado, pero nos da un temor también, desde la sociedad civil nos lo expresan las personas que representamos, más de lo que pueda suceder en algún momento con estas personas.

Por último Ministro, yo soy propias tropas, yo soy Mayor de la Reserva Profesional del Ejército Adscrito a la Séptima División en la Ciudad de Medellín, Cuarta Brigada, entonces tengo colgado el uniforme, también lo siento en el alma y en el corazón, respaldo absoluto, en estos diez años que llevo como Parlamentario y con mucho orgullo y en la Comisión Segunda con ustedes. Muchas gracias, Ministro, Presidente, compañeros, señores oficiales y suboficiales, personal civil y personal de Base que nos acompañan en la sesión de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, colega Blanco, por su intervención.

Señor Ministro, le pediría el favor de que le diera respuesta entonces de esta manera a las preguntas del Representante Abel David Jaramillo, del Representante Héctor Javier Vergara, del Representante José Carreño y del Representante Germán Blanco. Gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional; doctor Carlos Holmes Trujillo García:

En relación con la intervención del honorable Representante Jaramillo, la situación del Departamento de Cauca es una situación muy compleja, la verdad es que el Presidente de la República ha tomado determinaciones orientadas con el propósito de fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en ese departamento y no solamente con el propósito de fortalecer la presencia de la Fuerza Pública, sino también con el propósito de adelantar una acción de inversión social en el departamento, muy significativo a través de lo que se conoce como el Plan Cauca, naturalmente como la presencia de la Fuerza Pública se ha incrementado en el Departamento de Cauca en virtud de la existencia en ese departamento de grupos armados delincuenciales que disputan entre sí por territorios y por el control de las fuentes ilegales de recursos, se producen encuentros y choques en virtud de

la acción ofensiva de la Fuerza Pública que no ha parado sus operaciones, que no ha mermado sus operaciones, ni las parará ni las mermará, porque como les dije al principio de mi intervención, la primera línea de acción en esta materia es avanzar con el cumplimiento de los deberes constitucionales y legales, en estos días ha habido confrontaciones, en estos días se han presentado choques de naturaleza armada, de naturaleza militar, en virtud de la acción de nuestras fuerzas y por supuesto, que todo ese esfuerzo está dirigido a actuar contra el narcotráfico, porque el narcotráfico es la fuente de todos los males, el narcotráfico daña las fuentes de agua, el medioambiente, asesina líderes sociales, asesina líderes comunitarios, el narcotráfico destruye la confianza de la ciudadanía en las instituciones, el narcotráfico es una fuente de violación y de irrespeto a los Derechos Humanos, razón por la cual el compromiso del Gobierno del Presidente Duque es continuar actuando dentro del marco de la Constitución y la ley, por supuesto, contra estos grupos armados delincuenciales, eso además me lleva a tratar lo que sucede dolorosamente con líderes sociales, no solamente en el Departamento de Cauca, sino en otro departamento, la decisión política del Presidente Duque, es tomar todas las medidas que resulten necesarias para efectos de garantizar la seguridad de nuestros líderes, de nuestros líderes comunitarios, de quienes tienen vocería en sus sociedades y en ese orden de ideas, permanentemente se hacen esfuerzos tendientes a lograr que esas garantías de seguridad sean cada vez más eficaces, cada vez más efectivas en el Departamento de Cauca, esto es evidente, por la confrontación que existe en ese departamento entre grupos armados organizados, el ELN, el GAO Residual, distintas columnas, en fin, lo que infortunadamente se presenta en un departamento tan importante, de manera que en cuanto dicen relación con líderes sociales, la política sigue siendo la misma, la acción está incrementándose, entendemos que siendo el narcotráfico la fuente de males y de asesinato de líderes sociales en muchos casos, cada golpe que se le da al narcotráfico es un avance también en materia de garantía de seguridad para los líderes sociales.

Con respecto al apoyo humanitario para comunidades indígenas, dentro del programa que definió el señor Presidente Duque del millón de mercados, déjenme decirles que hay 480.000 mercados cuyos destinatarios serán comunidades indígenas y de esa suma de los 480.000 habrán 113.000 mercados para el Departamento de Cauca, en lo que tiene que ver con Bojayá hemos estado atentos, la Séptima División del Ejército ha estado al tanto, su Comandante en cabeza de todas las acciones que tienen que ver con la protección de esa comunidad, y con respecto a desplazamiento reciente debo señalar, Representante Jaramillo, que ya hay presencia de nuestras tropas en esa zona para efectos de garantizar la seguridad de los habitantes de esa importante región de Colombia.

Con respecto a la intervención del Representante Vergara, además de agradecerle las palabras de reconocimiento a la Fuerza Pública, debo hacer el siguiente comentario; la tarea de la Fuerza Pública continúa teniendo lugar en la lucha contra el crimen, las operaciones no han mermado, las operaciones no se han debilitado, no se han paralizado, por el contrario, siguen teniendo lugar y hay que señalar que los resultados en estos primeros meses del año han sido bastante positivos, en lo que tiene que ver, por ejemplo, con la interdicción, se han incautado 117 toneladas y media de Clorhidrato de Cocaína, que es una cantidad mayor a la que se incautó el año pasado en este mismo período, en lo corrido del año 2020 se han incautado 199.4 toneladas de hoja de Coca, eso representa un 85% de incremento más, en lo que tiene que ver con incautación de base de Cocaína, ha aumentado en un 19% esas incautaciones frente al mismo periodo, en el mismo período de este año con respecto al del año pasado se han destruido 1.696 infraestructuras para la producción de drogas ilícitas y la incautación de Marihuana también ha aumentado en un 11% frente al mismo período del año anterior.

Con respecto, Representante, a lo que ha sucedido para grupos armados organizados, estos también se han visto afectados por el accionar de la Fuerza Pública, en el caso del ELN; han sido capturadas 98 personas, 56 se han desmovilizado y dos han muerto en desarrollo de operaciones militares, en el caso de los GAO Residuales; 131 capturados y siete muertos en operaciones militares, del Clan del Golfo; 332 capturados y cinco muertos en operaciones militares y de los Pelusos y Caparros; 64 capturados en operaciones militares.

Respecto a las tareas de erradicación, estas siguen avanzando, se han presentado dificultades en alguna zona del país en virtud de la protesta de algunas comunidades o en virtud de los bloqueos que se han parecido sobre todo en aquellas zonas donde la tarea de erradicación corresponde al Ejército, pero seguimos con la misma política, se sigue con la misma actividad. El día de ayer estuve revisando con todas las fuerzas el plan de choque para efecto de cumplir la meta que nos impusimos para este año, así que en lo que tiene que ver con la erradicación, continuamos también en la misma línea de acción; en lo que tiene que ver con la aspersión, se está cumpliendo con todos los requisitos que fueron Definidos por la Corte Constitucional, en este momento se están dando los pasos institucionales que se requieren para ese efecto, han habido algunos cambios en relación con algunos puntos concretos del proceso que debe cumplirse por virtud del Covid-19, pero esos cambios según el análisis que hemos hecho del itinerario sobre el cual estamos trabajando, no afectaría el propósito que se tiene para reiniciar la operación de aspersión en el más breve plazo posible, no se está bajando la guardia en ningún caso, por el contrario, la acción continúa adelantándose, es una acción ofensiva y todas las líneas previstas para efecto de luchar contra el

problema mundial de las drogas, sigue adelantándose tal como se había previsto, condicionándolas, por supuesto, a las nuevas circunstancias que está viviendo el país a raíz del desafío de la pandemia.

Con respecto a los remisos, naturalmente tomo nota de esa inquietud, apreciado Representante Vergara, para efecto de tener una idea más clara respecto de esa propuesta que usted hace.

Respecto a lo señalado por el Representante Carreño, primero que todo, muchas gracias por reconocer y señalar la importancia de nuestras fuerzas, me alegra mucho conocer la reacción de la Fuerza Pública en el lamentable episodio que usted nos comentó que sucedió en Arauca, es una muy mala noticia que eso haya tenido lugar, los comandantes que están conectados a esta sesión, ya están tomando nota y también es una muy buena noticia la reacción oportuna que haya hecho posible la recuperación de parte de ese ganado que se habían hurtado; estoy pendiente de una conversación con el señor Almirante y con el Comandante de las Fuerzas Militares, para efecto de mirar lo del Puesto Fluvial Avanzado, espero tener la respuesta pronto, querido Representante Carreño, pero déjeme decirle que esa solicitud no cae en saco roto.

De las inquietudes planteadas por el Representante Blanco, puedo decirles que, la primera línea de acción definida a raíz de la noticia de la iniciación de las distintas etapas de la pandemia del Coronavirus en Colombia, fue la de tomar las acciones necesarias para proteger a nuestras fuerzas, no solamente porque es un deber institucional, sino porque también resulta absolutamente indispensable a la luz de todas las responsabilidades, pensando tener una Fuerza Pública sana y una Fuerza Pública condiciones para hacerle frente a los desafíos que esta nueva realidad pone de cara a la acción de la Fuerza Pública, que parte, por supuesto, del cumplimiento de las tareas constitucionales y legales; desde un principio se adoptaron todas las medidas y todos los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y por el Instituto Nacional de Salud, eso incluye capacitaciones especializadas al personal médico, incluye el fortalecimiento, vigilancia, manejo y control de enfermedades respiratorias. Desde el 17 de enero se ha socializado en la Policía y en las Fuerzas Militares la información del Ministerio de Salud para prevenir el contagio del Covid-19, así como acciones e instrucciones impartidas durante la fase de preparación con tensión y ahora mitigación, se han establecido procedimientos de desinfección para las unidades militares y de Policía, la Fuerza Pública, además, ha venido apoyando la desinfección de sitios públicos y pongo solamente como ejemplo, la muy reciente realizada en Corabastos, con la participación del Ejército y el ESMAD de la Policía Nacional, además, se han establecido protocolos de actuación para los policías en todos los casos y procedimientos de registro, capturas, traslados por protección que incluye naturalmente los elementos de protección, lavado constante de manos y distancia prudencial necesaria, que es una de las medidas

fundamentales para prevenir la propagación de la pandemia.

Las Fuerzas Militares han dictado igualmente medidas para continuar con el normal desarrollo de las operaciones, eso sí, teniendo en cuenta los protocolos para evitar la propagación del Covid-19, además, han venido tomando parte en todo tipo de campañas tendientes para difundir el mensaje de las medidas básicas que deben ser adoptadas para efectos de prevenir la propagación de la pandemia, pero además de eso, en lo que tiene que ver con elementos de seguridad con buenas prácticas, con mensajes, varias de las empresas del sector defensa han reorientado líneas de producción para efectos de producir elementos necesarios para la protección, en materia de salud, el Fondo Rotatorio de la Policía está en esa tarea, la Fuerza Aérea Colombiana está en esa tarea, hay además unos emprendimientos maravillosos en las distintas fuerzas que han dado lugar a productos nuevos, que van a ser de gran utilidad como acaba de suceder en la Fuerza Aérea Colombiana con respecto a un dispositivo que va a impedir el contagio entre el Médico y el paciente por razones de seguridad, INDUMIL ya entregó las primeras camas al Hospital Naval de Cartagena, COTECMAR está en lo mismo; INDUMIL acaba de suscribir un convenio con la Universidad de la Sabana para la fabricación de ventiladores, respiradores, se recibió además, una noticia muy halagadora para la Fuerza Pública; una donación adicional del doctor Luis Carlos Sarmiento de un millón de dólares para el desarrollo de estos productos que son absolutamente necesarios.

Con respecto a las migraciones hacia Venezuela, han regresado ya un número significativo de venezolanos que estaban en Colombia, que tomaron la determinación de regresar voluntariamente a su país, eso en lo que da lugar originalmente a esa tarea de coordinación que se está haciendo, pero también se está contando con un fenómeno de venezolanos que llegan a Colombia por la frontera con Ecuador y de ahí, el mayor control que hay que hacer en esa frontera y que requiere también un trabajo de coordinación para que se traslade a uno de los puntos fronterizos con Venezuela, pero el mayor número sin duda alguna en virtud del control que se hace de la frontera con Ecuador, es el de venezolanos que estaban radicados en Colombia y que ahora voluntariamente quieren regresar a Venezuela por las circunstancias que se han presentado.

Con respecto a la prórroga del Servicio Militar, Representante Blanco, esa fue una decisión institucionalmente bien orientada, era imposible poner en marcha el proceso de incorporación e imposible también quedarnos sin 17.000 soldados y sin 19.000 auxiliares de Policía, razón por la cual se procedió por parte del Presidente, prorrogar durante 3 meses el Servicio Militar, lo cual como usted bien lo señaló; no tendrá costo, porque no se hace simultáneamente la incorporación con la extensión de la prórroga del Servicio Militar.

Respecto al Decreto de Excarcelación, el Ministerio de Defensa ha estado muy atento a este asunto y hay desde hace varios días, por supuesto, un equipo dedicado a analizar las consecuencias que eso puede llegar a tener por las reacciones de distintos establecimientos carcelarios. Sobre la tarea que le corresponde a la Fuerza Pública, no obstante, lo cual debo señalar que con relación a esos movimientos que se han venido presentando en distintos centros penitenciarios del país, se decidió también en común acuerdo del Ministerio de Justicia y con el INPEC, por supuesto, fortalecer el segundo y tercer anillo de seguridad en los centros penitenciarios para efectos de tomar todas las previsiones del caso, así que en lo que tiene que ver con el impacto del decreto, por supuesto, que hay una actitud anticipatoria, la pública y ya decisiones que se habían tomado previamente. Esos son los comentarios que tengo que hacer hasta el momento, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias señor Ministro, por responder las inquietudes de los representantes.

Ahora tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi, Vicepresidente de la Comisión Segunda Partido Cambio Radical, Departamento de Antioquia.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Buenos días, gracias señor Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro Carlos Holmes Trujillo y a toda la Cúpula de nuestros soldados de tierra, mar, aire y de nuestra Policía, a quienes le expresamos toda nuestra gratitud por la gestión diaria que hacen en estos días de emergencia por la crisis del Covid-19, como bien decía el Representante Blanco; les toca poner la cara todos los días en todos los rincones de nuestro país, arriesgando su integridad, arriesgando su salud también y lo hacen con mucho profesionalismo.

Señor Ministro, quisiera comentarle de una situación en particular y al Comandante de la Armada al Almirante Bello Ramírez, a ver si nos ayudan aquí en Antioquia con una situación para el municipio de Murindó, Murindó, para conocimiento de mis colegas, es un municipio muy pequeño del Departamento de Antioquia, queda en la orilla del río Atrato, son más o menos 5.000 habitantes de los cuales el 50% es comunidad negra y el 40% es comunidad indígena, Murindó no tiene ni aeropuerto ni vía carretable, el transporte de Murindó se hace a través del Río Atrato por vía fluvial.

Le quiero solicitar a la Armada Nacional si nos puede ayudar la semana entrante, toda vez que la Unidad Nacional de Víctimas y el Ministerio del Interior, van a entregar una donación de casi 21 toneladas de comida para el municipio de Murindó y habría que transportarla desde la

cabecera del Municipio a las diferentes veredas y corregimientos de Murindó, entonces quería pedirle apoyo a la Armada Nacional a ver si podemos transportar estos alimentos hacia las personas que lo necesitan, teniendo en cuenta que más del 90% de la población de Murindó se encuentra en pobreza extrema. Simplemente sería, señor Ministro y señor Almirante Bello Ramírez, esa solicitud en nombre de la Comunidad de Murindó, Antioquia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias colega Mauricio Parodi, continúa con el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, Partido Liberal, Departamento de Norte de Santander.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente.

Ministro, yo tengo algo muy corto para recomendarles, primero, sé que dispuso de operativos especiales en las zonas de frontera, especialmente en Villa del Rosario nos parece que eso está muy bien, han acrecentado la violencia y muertes que se saben aquí internamente de grupos al margen de la Ley, precisamente por las trochas, pero nos gustaría, Ministro, que estuviera muy pendiente y ayudara con el tema de los venezolanos, usted sabe que aquí hay un represamiento de venezolanos en la Parada hay casas con 170 venezolanos, solamente en bodegas con 500, 400, 800 personas venezolanas aquí confinadas, yo creo que es importante ayudarnos con el Gobierno Nacional en ese sentido y poner una seguridad muy fuerte, sé que lo está haciendo con el Alcalde de Villa del Rosario que me contó. Entonces Presidente, creo que el Ministro ya ha dado mucha claridad sobre los temas que está haciendo en las fronteras. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, Representante Chacón, por su intervención. Ahora continúa el Representante Gustavo Londoño del Partido Centro Democrático por el Departamento de Vichada.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial al señor Ministro Carlos Holmes Trujillo, al Comandante del Ejército, al Comandante de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Aérea y de la Policía, al resto de personas que hacen un gran trabajo, a nuestro Ejército; sobran las felicitaciones por ese gran trabajo.

Quiero acompañar lo que dijo mi compañero que a nuestras Fuerzas Armadas no deben disminuirle el presupuesto; son casi que el único ente que trabaja como debe ser y deben tener recursos para poder actuar. Aquí se muestra que, ante una pandemia,

una guerra de estas que tenemos, son el equipo más ordenado, más disciplinado y juicioso para apoyar esto.

Quiero, señor Ministro, hacerle unos pequeños comentarios, en el departamento de Vichada se han presentado grandes incendios y quiero agradecer al Comandante del Ejército, fueron unos incendios muy grandes que casi acabaron con nuestros recursos, zona de protección y tuvimos todo el apoyo a nuestro departamento.

El tema de las ayudas humanitarias, en la entrega de alimentos, en esto quisiera, señor Ministro, un poco de explicación, porque hay muchas quejas en la región de cómo se va a entregar esto, porque la región como es tan grande y tan profunda, que hay zonas donde no llega casi nada ni nadie y quiero preguntar si van a llegar a esos rincones, porque entiendo que la orden es entregar casa a casa, tenemos las zonas del Orinoco que están bien lejos, tenemos la zona de los resguardos, bien adentro de nuestro departamento, son diez millones de hectáreas de las cuales seis millones solamente tiene Cumaribo.

Señor Ministro, en este momento tenemos unos pacientes que están en los albergues en Bogotá sobre todo y en Villavicencio, esta gente está con grandes problemas, no los están atendiendo, esta gente se quiere devolver para su región, no sé qué posibilidades hay de que las Fuerzas Armadas apoyen a estas personas para que sean trasladadas a sus municipios, estamos con mi compañero Anatolio, que ha estado muy pendiente de esta situación, quiero saber si hay posibilidades de que traigamos la gente de Vichada y Guainía en un solo viaje y traer a las personas de cada municipio a sus casas. Esa gente está demasiado desesperada, todos los días me están llamando. Señor Ministro, cuál es el medio, yo sé que usted me atiende siempre, no tengo ninguna queja de eso, pero quiero saber a cuál entidad o personas acudir cuando en la región haya alguna emergencia, ya que en Vichada no tenemos casi nada, en Carreño tenemos un Hospital y que gracias a Dios nuestro Partido Centro Democrático, con nuestra gestión nos donó una UCI y tenemos en este momento ya esas camas para cualquier emergencia, pero hay tres municipios donde no tenemos absolutamente nada, ni siquiera médicos para atender cualquier emergencia con cualquier paciente contagiado de Coronavirus, de pronto, un medio para estas emergencias, donde podemos pedir a las Fuerzas Armadas para que nos ayuden a trasladar un paciente de estos.

Escuché lo que inicialmente estaba expresando el señor Ministro, que ahora hay muchos ataques cibernéticos, he tenido ya 2 quejas de que han hackeado a ciertas personas y quiero saber dónde se pueden denunciar estos ataques y ya para cerrar, señor Ministro, quiero agradecerle toda su gestión y le envió un abrazo muy grande a usted y a todos. Muchas gracias a usted y todos sus colaboradores; gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Gustavo Londoño. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Giraldo, por el departamento de Quindío, del Partido Cambio Radical, para que el señor Ministro pueda responderles a estos cuatro representantes que han intervenido. Representante Atilano Giraldo, buenas tardes.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, un saludo cordial para todos mis colegas y un saludo muy especial para el Ministro Carlos Holmes Trujillo.

Yo no me voy a referir a otros temas hoy, solo al tema que tenemos de la pandemia y simplemente quiero que reciba en nombre de los quindianos, mil gracias por todo el acompañamiento que le han hecho al ejecutivo, especialmente a alcaldes y gobernadores, y también quiero hacerle mi reconocimiento, en el departamento de Quindío, hoy es ejemplo, tanto la Policía como el Ejército, sus integrantes, gracias a Dios y a la disciplina, ninguno está contagiado, ese es un ejemplo de que si se siguen los protocolos, se puede de verdad disminuir este tema de contagio, ellos por estar en la Policía son los que tienen una probabilidad muy alta por estar en contacto con tanto ciudadano, quiero decirle que estoy en el Municipio de Génova – Quindío, aquí en la finca veo el Batallón de la Montaña todos los días, gracias por ese Batallón que tanto beneficio le ha dado al departamento de Quindío y estoy en contacto con el comandante del Batallón de alta Montaña y de verdad están muy activos acompañando a todos los alcaldes de la Cordillera para que se cumplan los decretos del Gobierno nacional y evitar más contagios.

Mil gracias, Ministro, habrá oportunidad para otros temas, esta es la Comisión Segunda, la Comisión de la Fuerza Pública, pero me parece que es el momento simplemente de hacerle el reconocimiento, de verdad mil gracias por todos los acompañamientos que hoy le está dando a nuestros alcaldes y gobernadores en este problema tan difícil que tenemos. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, apreciado Representante Atilano Giraldo. Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra para darles respuesta a los representantes.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias, Presidente, si me permite un segundo, tengo aquí alguna información que darle al Representante Carreño y una vez termine esto, que será muy brevemente, procederé a responderle

a lo que acaban de señalar los otros honorables representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con mucho gusto, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Bueno, gracias, Presidente.

El tema de los helicópteros, Honorable Representante Carreño, esos helicópteros están rotando en las regiones, estuvieron en Arauca 15 días y en estos momentos están en Villavicencio, pero van a regresar a Arauca, porque están trabajando en todas las regiones, infortunadamente no tenemos capacidad suficiente para asignarlos de manera permanente en un solo departamento, de manera que, la política ha sido rotarlos, con lo cual le quiero señalar que volverán los helicópteros a Arauca. Con respecto al Puesto Fluvial Avanzado de la Armada, es un tema que estamos analizando con el señor Almirante y con el señor Comandante general de las fuerzas militares para efectos de tomar una decisión sobre esto en particular, apreciado Representante Carreño.

Con respecto a lo señalado por el Vicepresidente de la Comisión, el Representante Parodi, la respuesta es sí, cuente con esa ayuda, con ese apoyo, lo importante ahora es establecer los contactos con la armada para definir todos los implementos logísticos necesarios pero la respuesta es positiva, honorable Representante.

Honorable Representante Chacón, muchas gracias, como usted lo señalaba, estamos en contacto permanente con las autoridades, con el señor Gobernador, con los alcaldes y con el señor Alcalde Señor de Villa del Rosario, estoy bien enterado de lo que está sucediendo en la Parada y lo que quiero decirle, es que cualquier cosa adicional que tengamos que hacer, pues, vamos a hacerla, como están conectados los comandantes, voy a pedirle al señor Comandante General, que le dé una llamada al Alcalde de Villa del Rosario, para que miremos el tema de la Parada nuevamente, a ver qué esfuerzo adicional tenemos que hacer, porque la política es esa coordinación del flujo de migrantes venezolanos que quieren regresar de manera voluntaria a su país, para efectos de evitar represamiento, he estado también en contacto con el doctor Víctor Bautista, en fin, estamos en continuo diálogo permanente con las autoridades y por supuesto que vamos a continuar, Honorables Representantes, para efecto de que logremos niveles de coordinación superiores, que nos hagan posible evitar problemas de represamiento en ese punto de la frontera.

Con respecto a lo señalado por el Representante Londoño, muchas gracias, no se va a bajar la guardia, como lo señalé ahorita, todo lo contrario, seguimos en lo mismo, estamos trabajando con la misma

intensidad allá y tenemos resultados importantes en esta materia.

Con respecto a las ayudas, ya estoy haciendo la consulta para ver cómo se ha previsto exactamente la entrega en el departamento de Vichada y voy a analizar el tema de los traslados, Honorable Representante, con el señor Comandante de la FAC y Comandante de las Fuerzas Militares, para dimensionar exactamente la situación y ver qué es lo que está sucediendo y de qué manera puede prestarse ese servicio, que entre otras cosas ha prestado ya la Fuerza Aérea Colombiana en situaciones similares pero tenemos que dimensionar primero para ver disponibilidades y demás elementos de urgencia que pueden existir o no, con el propósito de evaluar bien qué debe hacerse y cómo puede hacerse.

En relación con el tema de las emergencias, es exactamente lo mismo Representante Londoño, vamos a mirarlo bien con comandantes para efectos de poderle contestar de manera concreta y de manera realista para que cualquier paso que demos, corresponda no solamente a las necesidades, sino también a las capacidades.

Y con respecto a la intervención del Honorable Representante Atilano Giraldo, muchas gracias, en esto estamos haciendo un esfuerzo grande, eso es lo que nos corresponde hacer, ese es nuestro deber y por supuesto que estoy atento a cualquier citación que me realice la Comisión Segunda, para efecto de dar cuenta de la tarea del ministerio y responder las inquietudes que a bien tengan plantear. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Ministro, muchas gracias por sus respuestas. Continúa con el uso de la palabra la linda Representante Astrid Sánchez Montes de Oca por el departamento de Chocó, Partido de la U.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenas tardes señor Presidente, a la Mesa Directiva, un saludo especial al Ministro de Defensa, a su equipo y a todos los oyentes que nos siguen por estas redes, saludando desde esta selva chocoana exótica, este pueblo resiliente.

Voy a decir lo mismo que dijo mi compañero Carreño, ya el Ministerio de Defensa debe estar cansado de mí por tanta búsqueda, por tanto pedir consejos de seguridad, en fin, pero es la situación que vivimos. Señor Ministro, nosotros en el departamento de Chocó en días pasados, tuvimos una dificultad de orden público en Bahía Solano, en la Costa Pacífica, tuvimos decapitados, mutilados, desapariciones, en fin, no cesa la violencia en el departamento de Chocó, eso sumado al desplazamiento de día sábado en el Río Atrato, tenemos el Municipio de Bojayá, donde vemos muchas comunidades indígenas, como lo decía mi compañero Abel David, confinadas, donde se tiene la dificultad del acceso. Yo el 6 de abril, si no estoy equivocada, pasé un oficio al

Ministerio de Defensa, haciéndole saber los hechos de Bahía Solano, hasta ahora no he tenido respuesta.

Soy testigo de lo que ha venido haciendo no solamente el Ministerio de Defensa sino también otros ministerios, y a usted aún más, quiero hacerle el reconocimiento público, porque sé del cariño que usted le tiene al departamento de Chocó, pero siento que necesitamos unas acciones más efectivas, quiero decir que estuve en su despacho, creo que en el mes de marzo le di a conocer los homicidios que se presentaron en la ciudad de Quibdó, pues quiero decirle, seguimos los 15 días de marzo con 15 homicidios y en los días que van de abril, llevamos 6 homicidios o sea, no cesan los homicidios en el Municipio de Quibdó, entonces, quiero que en equipo busquemos alternativas en el tema de seguridad, cómo vamos a ayudar, sé que el tema también es de inversión social pero es para mirar qué estrategia en temas de seguridad vamos a seguir implementando en el departamento de Chocó.

Aquí viene el servicio social, con todas las actividades que ustedes vienen realizando, me uno a la felicitación de mis compañeros, porque se ve que las Fuerzas Armadas están bastante articuladas con las comunidades, sin ustedes de verdad no hubiésemos podido enfrentar el tema de esta pandemia, de esta cuarentena. De verdad, felicitaciones, no quería que esto se viera como un comité de aplausos, pero la verdad es que sentimos es respaldo en nuestra fuerza del Ejército, Policía y demás. Quería preguntarle si es posible que nos ayude o nos apoye con unos tapabocas para algunas comunidades del departamento de Chocó, lo mismo con unos vestidos que son quirúrgicos, porque tengo entendido que ustedes tienen esa posibilidad de ayudarnos con eso, sé que están en coordinación con el Ministerio del Interior y los hospitales militares y de ser posible, en caso de que lo requiera departamento de Chocó, lo puedan tener en cuenta para estos hospitales, ya se nos presentó un primer caso de Coronavirus en la ciudad de Quibdó y también quiero solicitar, de ser posible, una Fumigación en las calles, determinando ustedes cuál creen que sea más factible. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, querida Representante Astrid Sánchez Montes de Oca. Continúa con la palabra la linda honorable Representante Neyla Ruiz Correa, partido del partido Verde del departamento de Boyacá.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, mi Presidente. Un saludo muy especial para todos mis colegas, señor Ministro, desde la Tierra de Libertad: Pisba (Boyacá). Reciban un saludo usted y toda la Cúpula Militar, de verdad. Qué diferencia escuchar un informe, escuchar una respuesta como la que usted nos da, frente a lo que veníamos acostumbrados, señor Ministro, de verdad quiero felicitarlo por eso y darle mis agradecimientos,

ese despliegue logístico que ustedes han hecho y del cual ustedes nos informan, lo hemos visto por todas las redes, preparándose para lo que viene con toda esta emergencia y de verdad esto ha sido notorio en el país. Sin embargo, señor Ministro, quiero pedirle el favor de que no descuidemos los temas como lo acaban de hablar mis compañeros, de los líderes sociales, el tema de la propagación de grupos al margen de la Ley preocupa enormemente, sabemos que la emergencia hay que atenderla y que son ustedes los que están al frente del cañón en la calle ayudando en todo el tema social y en el tema de las ayudas humanitarias, pero que por favor, no descuidemos la otra parte, el tema de las zonas de conflicto, de las zonas del narcotráfico, tenemos que prestarle también muchísima atención a eso, estamos de verdad muy agradecidos con la labor que están desempeñando en esta Pandemia.

Señor Ministro, yo hago parte del grupo que firmó la carta solicitando el traslado de billón de pesos se ha hablado tanto de invertir en armas y en algunos equipos de guerra para que se lleven a todos las necesidades que se tienen especialmente en el tema de salud; siempre he estado en la Comisión pendiente, apoyando para que se le den las herramientas a nuestra Fuerza Pública para que pueda seguir desarrollando la labor como se ha venido haciendo, para que cada día se fortalezca más y no tengamos que llegar al momento en el que estuvimos en alguna época, que deslegitimamos nuestra Fuerza Pública.

Hemos venido apoyando para que se den esas herramientas, pero consideramos que en la carta muy claro lo que dice, es que al menos por este año no se haga esa inversión. En la reunión que tuvimos en forma virtual, hace unos 15 días, se le transmitió al Ministro y al Viceministro de Hacienda, precisamente el tema de los recursos necesarios para la dotación de toda la Fuerza Pública, el Viceministro nos comentó que ya \$300.000.000 se habían aprobado para el tema de equipos de bioseguridad para todos ustedes, para que se pueda ir haciendo esta labor en la calle. Aparte de eso, también solicitamos se hiciera una bonificación económica al igual que se ha venido comunicando que se le va a dar, que ya por Decreto también salió, no está establecida puntualmente, pero sí está autorizada esta bonificación para el personal de salud, nosotros también lo solicitamos desde la Comisión para todo el personal de la Fuerza Pública, señor Ministro. Quiero recalcar que nos complace tenerlo al frente de esta cartera, de verdad, esto es un gran ejemplo que realmente los debates de Moción de Censura sí sirven, porque este es el resultado de eso precisamente.

Señor Ministro, también quiero contarle que yo soy de la Provincia de la Libertad en el departamento de Boyacá, esta provincia es la mayor en NBI del departamento y una también de las más altas en NBI del país. Quiero pedirle el favor a ver si hay alguna posibilidad desde su cartera de ayudarnos con algunas de las gestiones que están adelantando

con el tema humanitario para que puedan llegar a estos municipios específicamente.

Repito, en ningún momento es nuestra intención de pronto entrar a tocar los recursos que son para la seguridad, porque somos muy conscientes de que ustedes son los que garantizan la soberanía en el territorio y, si no fuera así, simplemente no tendríamos cómo funcionar. Muchas gracias Presidente y muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, colega Neyla Ruiz. Ahora tiene el uso de la palabra por el Partido Liberal, del departamento de Putumayo, el Honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias, un saludo al Ministro, a todas las fuerzas que nos acompañan y, por supuesto, a mis colegas.

Ministro, lo primero sea destacar el esfuerzo que se ha hecho, desde el Ejército, desde la Armada y desde la Policía, para ejercer un control real sobre la frontera en el departamento de Putumayo. Hicimos una solicitud, ustedes la atendieron y ejercieron y fortalecieron el control. Reiterábamos que se requería de un control real, porque es muy grande. Es una frontera con dos ríos, San Miguel y Putumayo, y esto hace que el control sea un poco difícil al existir sólo 2 pasos fronterizos formales; los otros terminan siendo pasos que requieren de un control distinto. Se ha mejorado, se ha incrementado un mayor control y sea esta la oportunidad, Ministro, para destacar este buen trabajo. De verdad, les hago un especial reconocimiento al Ejército, a la Armada, a la Policía, al General Herrera en la División Sexta, al General Serrano en la Fuerza Naval y al Coronel Francisco Gelvez Alemán, como Comandante de la Policía de Putumayo.

Ministro, tareas nos quedan muchas, excúseme que, después del reconocimiento, vengan las peticiones; después de los gozosos, vendrán las peticiones. Sigue el reto de frontera, no podemos bajar la guardia, debemos seguir fortaleciendo esta tarea, por nada bajar la guardia. Ecuador sigue con los casos de pacientes positivos para Covid-19, Perú, igualmente. Tenemos dos fronteras, tenemos Ecuador y Perú, y en ambas tenemos un gran reto que es ejercer ese control.

Nos queda pendiente, Ministro, y aquí le pido a usted nos ayude a articular, el departamento de Putumayo no tiene unidades de cuidados intensivos, la red pública hospitalaria tiene 0 camas, 0 unidades de cuidados intensivos y esto nos obliga a prepararnos en el caso de que debamos movilizar pacientes que resulten positivos para Covid-19, estoy planteando un escenario trágico, un escenario que no quisiéramos vivir, pero nunca está de más tomar las medidas del caso, ayúdenos, señor Ministro, para tener capacidad de movilizar pacientes en caso de

que se requiera, nuestros hospitales de referencia que son Nariño y Huila, tienen un gran reto y ese reto es atender sus pacientes que son los de estos departamentos, así que eso va a dificultar que sean recibidos los nuestros, seguramente se van a movilizar a Cali, Bogotá o a grandes ciudades, y esto requiere de transporte, sea está la oportunidad para solicitarlo.

El tema de erradicación de cultivos, señor Ministro, entendemos los compromisos, entendemos las tareas que ustedes se han puesto desde el Ministerio de Defensa, pero este es momento para priorizar otros métodos de lucha contra las drogas, prioricen otros eslabones. Esto con mucho respeto, por supuesto, dentro de la competencia que se tiene. Pero no es momento para erradicar; las erradicaciones lo que nos traen es un conflicto social gigante y ya con esta situación es suficiente. Ya estamos sufriendo demasiado conflicto social, estamos viviendo una situación muy difícil en el departamento de Putumayo como la vive todo el país y por supuesto el mundo, empezar hoy, o continuar hoy, no empezar, porque ya se están haciendo actividades de erradicación, eso agrava esta situación. Prioricen en otras tareas, usted lo enunciaba aquí, señor Ministro, han priorizado la interdicción, celebramos esas buenas medidas pero por hoy, háganles una pausa a las actividades de erradicación forzada de cultivo de uso ilícito, que lo único que hace es enfrentar a nuestra Fuerza Pública y la necesitamos hoy patrullando las fronteras.

Y terminamos con los Campesinos en vías de hecho y con campesinos en muchas ocasiones lastimados fruto de estos enfrentamientos; es momento de concentrarnos en la frontera de Perú y Ecuador.

Con esto cierro, Presidente, quiero hablarle de la Ley de Amnistía, esta ley busca que cerca de 600.000 colombianos resuelvan su situación militar, consagra un periodo de amnistía que hoy no lo estamos implementando, fruto de esta emergencia y pues solicitamos de manera atenta que se evalúe la posibilidad de que el tiempo que hemos estado en emergencia sea un tiempo que se compense en el término, en relación a la Ley de Amnistía, que esta prórroga se incluya a la ley, para que no perdamos los beneficios de poder obtener la Libreta Militar, así que, señor Ministro, una vez más, un atento saludo a todas las fuerzas, mi reconocimiento por la buena labor y aquí estamos prestos y atentos a articular tareas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Ardila. Tiene el uso de la palabra el Representante Nevardo Eneiro Rincón, del departamento de Arauca, por el Partido Liberal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Quiero saludar a todos mis compañeros de Comisión, a usted, señor Presidente y, por supuesto, al señor Ministro de Defensa y a la Cúpula Militar.

Ministro, quiero en primer lugar, reconocerle públicamente ese trabajo tan importante que se está realizando en esta nueva gestión que el Presidente decidió encomendarle y es tal vez de las más representativas del país.

Quiero referirme a dos temas inmediatamente, dos proyectos de ley que tenemos que retomar tan pronto volvamos a las plenarios presenciales o tal vez lo retomemos en las virtuales, pero que es de su resorte y es por eso que debo aprovechar esta oportunidad para preguntarle, Ministro, y tal vez usted no tenga la respuesta inmediata, no obstante, espero la respuesta sea positiva sobre estos dos proyectos, porque por coincidencia, el primero es el proyecto de fronteras; cuando usted estuvo en la cartera de Cancillería, nos pidió a la Comisión Segunda que aplazáramos el proyecto que nosotros tenemos como Comisión y que está en este momento para tercer debate en Senado y lo paramos para que se cumpliera la petición del Gobierno de que el proyecto no fuese iniciativa del Congreso, sino del Gobierno, y hoy vemos con preocupación que el proyecto se quedó en el intento. Y bueno, hay otra preocupación; es el proyecto de huella balística, que también es iniciativa de esta Comisión y ahora volvió a estar en sus manos, porque es precisamente el Ministerio de Defensa quien tiene que ver con esa respuesta y también este proyecto quedó en Plenaria de Cámara aplazado para que hiciéramos la reunión con usted para poder concertar, en la Ley de Orden Público hay un Artículo que dice que el Ministerio de Defensa reglamentará pero este Decreto de verdad no llena la expectativa de lo que estábamos pidiendo en el proyecto.

Entonces Ministro, quisiera que usted cuidadosamente lea el Decreto y el proyecto de huella balística y podamos hacer un proyecto que de verdad beneficie al país, nosotros lo que buscamos con este proyecto es; darle unas herramientas muy importantes al Gobierno, para que tenga rapidez en lo que tiene que ver con investigación de los crímenes, porque en Colombia realmente estamos quedados en eso, pero permítame con todo respeto, Ministro, decirle que el Decreto que publicó el Ministerio de Defensa no llena la expectativa de lo que buscaba esta Comisión con el proyecto de huella balística y le reitero la pregunta para el proyecto de frontera, que también fue iniciativa de esta Comisión y por solicitud suya lo aplazamos el año pasado y bueno, no avanzó, claro, ya usted no está en este Ministerio, pero me gustaría saber si a usted todavía le interesa que el proyecto sea del Gobierno, porque la Canciller no ha tenido interés suficiente en este proyecto, lo que hizo fue pedirnos que aplazáramos pero no avanzamos ninguno de los dos. Gracias, Ministro, y mi saludo cariñoso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, colega Nevardo Eneiro Rincón. Continúa con el uso de la palabra el Representante Anatolio

Hernández, del Partido de la U, por el departamento de Guainía.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a usted, a toda la Mesa Directiva y a los colegas, obviamente un saludo muy especial también al Ministro de Defensa y a Toda la Fuerza Pública. Quiero decirle, Ministro, que me complace tenerlo hoy en esta sesión de la Comisión Segunda, mi intervención más que todo está basada en agradecimiento y en unas pequeñas peticiones, tengo que reconocerlo como Soldado Campesino, también el gran esfuerzo y el juramento a la Patria que hace un Soldado, hoy veo que el Ministerio en cabeza suya le ha respondido al Gobierno, siento alegría al escucharlo hablar de Guainía hoy, porque las cosas sí están llegando a Guainía ya y este es un agradecimiento en nombre de todos los guainianos.

He sido incondicional y sigo siendo incondicional, apoyando el Gobierno, tomando las mejores medidas para salvaguardar a las familias más vulnerables, y quiero unirme a la petición que tiene el Representante Londoño, porque sí tenemos unos pacientes en unos albergues que necesitan regresar a su región de origen, pero hay que tener consideración; no podemos enfrentarnos con las directrices de los gobernantes en las regiones, debemos ponernos de acuerdo y adoptar las medidas para poder hacer el traslado de estas personas, si es posible.

También quiero reconocer que los coroneles de mi departamento han tenido la disponibilidad para respaldar al Alcalde y al Gobernador para que se tomen estas medidas preventivas.

Quiero pedirle, Ministro, en lo posible como ha manifestado el Presidente Duque, sobre la reactivación de la economía, yo sé que ahorita va a haber muchas familias afectadas, entonces, quiero que nos tenga en cuenta con el Comandante que está encargado del reclutamiento para ayudar a estas regiones a resolver la situación en estos departamentos tan apartados del país.

Ministro, lo acompaño en todas las decisiones de este Gobierno, porque se ve que se ha puesto en marcha un plan para salvar la vida a todos los colombianos, no me extendo más, no me queda sino agradecerle en nombre de los guainianos el gesto que han tenido con nuestro territorio. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, colega Anatolio. Ministro, antes de darle a usted el uso de la palabra para que les responda a los 5 congresistas que han intervenido, quisiera, si es tan amable, que escucháramos al Representante Parodi que quiere hacer una pregunta concisa y al Representante Carreño, un minuto - minuto y medio en ese mismo sentido, señor

Ministro, por favor. Representante Parodi tiene el uso de la palabra por minuto y medio.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer en nombre de la población de Murindó, el servicio que van a prestar la semana entrante a través de la Armada, de transportar los alimentos y para solicitarle cómo sería el contacto, con quién contactamos al Alcalde de Murindó para coordinar la parte logística para el transporte de estas ayudas. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Representante Parodi. Tiene el uso de la palabra el Representante Carreño, minuto - minuto y medio, por favor.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Muchas gracias, señor Presidente.

Ministro, yo quisiera entonces su mediación con el Gobierno en el tema de Migración Colombia, creo que en ninguna de las fronteras Migración tiene una base de datos establecida de las personas que han ingresado al país y que hoy están saliendo, sería la oportunidad, con esos corredores humanitarios que se están haciendo para que se tenga una base de datos concreta, porque nuestra amada Fuerza Pública, en especial la Policía, necesitan que se cruce esta información con Migración Colombia y la Policía para saber quiénes han sido deportados, quiénes han sido expulsados, quiénes han salido, a quiénes hay que capturar cuando regresen a Colombia por los delitos que hayan cometido en Colombia, insisto tener la base de datos, es muy importante.

Y por último, el tema de lo que algún sector político del país ha pedido; reducirle el presupuesto a la Fuerza Pública, yo respeto pero no comparto en el entendido de que el 85% del presupuesto de la Fuerza Pública se da para pagar la nómina de nuestros queridos soldados y policías, por supuesto, se va la nómina y en la salud, no podemos desmotivar a nuestros soldados y policías reduciéndole el presupuesto, entiendo la dificultad que se está presentando hoy, pero habrá que buscar de otras carteras, no de nuestra Fuerza Pública, porque ellos son los que salvaguardan la seguridad y la democracia de los ciudadanos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Carreño. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara, un minuto, por favor colega.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, muchas gracias.

Simplemente quería trasladarle al señor Ministro de la Defensa una inquietud del señor Gobernador, él, así como todos los gobernadores del país, se encuentra en el proceso de entrega de asistencia alimentaria y me solicita que le extienda una propuesta, que es básicamente que se habilite a los estudiantes de la Base Naval, que entiendo están en Coveñas y otra parte en Corozal, para que puedan apoyar en el desarrollo de esta labor.

También quiero aprovechar el tiempo para decirle que en Sucre he tenido la mejor experiencia con el Comandante de la Policía William Rincón. Quería destacarlo porque lo omití en mi intervención y ese Oficial es muy valioso para la Fuerza Pública. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, colega Héctor Javier. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, un minuto por favor, Representante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, Presidente.

Queremos hacerle una propuesta más al señor Ministro y tiene que ver con la coordinación del transporte humanitario del grupo de estudiantes y otras personas que tendrán que movilizarse más pronto que tarde y eso hará parte, por supuesto, del aislamiento inteligente; el prever que este tipo de poblaciones van a tener que moverse y pongo un ejemplo puntual, en el caso de estudiantes, cerca de 2000 estudiantes universitarios del departamento de Putumayo, están en ciudades distintas a las de nuestro departamento, están en Bogotá, Cali, Medellín, en Manizales, cerca de 2000 estudiantes en algún momento se van a tener que movilizar, señor Ministro, le pido a usted y a la Fuerza que nos ayuden con la coordinación de ese transporte humanitario, estudiantes en Pamplona - Norte de Santander, para poner aquí un ejemplo de mi colega Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, colega Ardila.

Señor Ministro, antes de darle a usted el uso de la palabra, quiero en mi calidad de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, agradecerle por su tiempo, por siempre demostrarle a la Comisión Segunda su disposición y toda su voluntad para acudir a nuestro llamado; usted y por supuesto la Cúpula Militar y de Policía le han demostrado a la Comisión, pero, sobre todo, al país que nos ve a esta hora, que cuando se quiere se puede. La virtualidad es una herramienta no para escondernos sino para hacer el trabajo que nos corresponde.

Gracias, señor Ministro, por su tiempo y por su disponibilidad, a los señores generales de todas

las fuerzas, a mi General Atehortúa, una muy feliz tarde. Ministro, Tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias, apreciado Presidente, por su generosidad.

En relación con lo planteado por la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, quería hacerle las siguientes consideraciones: Con respecto a Bahía Solano, se han adelantado desde el 23 de marzo en el departamento de Chocó y en Bahía Solano, 12 procesos operacionales con el fin de afectar las estructuras que, de manera más clara, inciden en el grave problema de los homicidios en ese departamento. Estoy hablando del Clan del Golfo, estoy hablando de los Chacales, a partir del 23 de marzo, se han desarrollado 10 operaciones, se han capturado 14 personas, durante la presente semana se han logrado importantes resultados, en Quibdó se capturaron 3 personas mediante diligencias de registro y allanamiento por el delito de receptación de porte ilegal de armas de fuego e integrantes, además, del grupo delincuenciales organizado los Mexicanos; en Quibdó se capturaron 3 personas a quienes se les incautaron fusiles, revólveres y municiones; en Bahía Solano se capturaron 2 personas por el delito de homicidio, concierto para delinquir y fabricación de armas de fuego; estas personas son integrantes de la red narcotraficante Los Chacales. Además, se han efectuado más de 100 campañas de prevención y educación cívica con el propósito de ir avanzando en el mejoramiento de las condiciones. De otro lado, en el caso concreto de Bahía Solano, a raíz de los fenómenos que se presentaron recientemente, muy preocupante, además, y que todos los rechazamos, se tomaron las siguientes determinaciones recientemente, tanto en el área rural como en el área urbana: Se va a continuar con la realización de operaciones ofensivas contra el Clan del Golfo, el grupo delincuenciales ELN y los demás grupos criminales que actúan en esta zona del país, por tal razón, las unidades de Guardacostas, el personal del Batallón de Infantería # 23, las unidades a flote y toda la Fuerza Naval del Pacífico, en coordinación con la Policía, seguirán trabajando con todo el dispositivo que se ha implantado desde el día anterior a este consejo de seguridad para garantizarle a Bahía Solano la seguridad de sus habitantes.

Por otra parte, el Comandante del Tercer Distrito de Policía resaltó que otra de las medidas importantes en esta dirección tiene que ver con el aumento del pie de fuerza en el municipio, esa fue una solicitud hecha por el mandatario desde hace ya varias semanas, cosa que ya sucedió, la llegada de un número adicional de uniformados para adelantar conjuntamente con las otras fuerzas, las actitudes correspondientes y se anunció que se fortalecería el control a los vehículos tres llantas y motocicletas, además de que entraría en vigor la medida del Pico y Cédula para restringir aún más

la movilidad de personas, esto ya es relacionado con el Covid-19. Con esto, lo que le quiero decir a la Honorable Representante Astrid Sánchez es que continuamos haciendo todos los esfuerzos posibles en el departamento de Chocó, hay una comunicación diaria con el señor Comandante de la Séptima División, se le dieron instrucciones desde cuando se conoció el último fenómeno del desplazamiento para que se trasladaran inmediatamente tropas, para que hicieran presencia en los centros urbanos, para que estuvieran, además, atentos a la situación en la zona rural, con el fin de fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en el departamento. De todas maneras, sé que la situación es compleja, sé que es difícil, razón por la cual lo que le propongo a la Representante es que para efecto de tomar las medidas adicionales que la situación amerite, realicemos un consejo de seguridad virtual y le voy a pedir a mi Secretario Privado que coordine con ustedes y con las autoridades para efectos de que actualicemos las medidas, miremos la situación, buscar esfuerzos adicionales en las zonas e que es necesario hacer, lo haré con mucho gusto, Honorable Representante Astrid.

A la Honorable Representante Ruiz, muchas gracias por sus opiniones, muchas gracias por sus expresiones. Por supuesto que el tema de los líderes sociales es una de nuestras más grandes preocupaciones. A todos nos duele la muerte de colombianos, y lo que tiene que ver con líderes sociales nos lacera el corazón, y, por supuesto, genera una indignación que nos obliga a hacer todos los esfuerzos para actuar con mayor eficacia y con mayor efectividad en el propósito que tiene el Presidente, Iván Duque, de garantizar mayor protección a los líderes sociales. No se está descuidando ninguna de las acciones propias de la Fuerza Pública; por el contrario, hay acción permanentemente y ofensiva permanentemente. Si ustedes ven el registro diario, verán cómo nuestra Fuerza Pública está adelantando combates contra estos grupos de delincuentes, la mayoría de ellos de asuntos de narcotráfico que generan situaciones difíciles y en muchas zonas de Colombia adelantan acciones para efectos de apoderarse de las fuentes ilegales de recursos.

Con respecto al presupuesto del Ministerio de Defensa, Honorable Representante, yo quiero hacer una muy breve reflexión; en primer lugar, el presupuesto del Ministerio de Defensa es un presupuesto muy inflexible, más del 80% tiene que ver con sueldos, prestaciones y todas las obligaciones que el Ministerio de Defensa tiene, lo cual deja una cantidad verdaderamente muy pequeña para efecto de inversión, pero ¿esa inversión a qué se dedica?, es una inversión pequeña, precaria, a la luz de lo que son nuestras verdaderas necesidades, se dedica a la renovación y fortalecimiento de las distintas capacidades de las fuerzas. ¿Qué es eso de las capacidades de las fuerzas? Tener suficientes horas de vuelos de aviones para mover pacientes, para mover personas con problemas de salud, en circunstancias tan difíciles como estas; eso tiene

que ver con las ambulancias policiales y militares disponibles, eso tiene que ver con infraestructura, eso tiene que ver con los equipos de protección para nuestros soldados. Nosotros no podemos dejar a nuestros soldados sin elementos de protección suficiente, entre otras cosas para que puedan hacer una tarea que beneficia la comunidad ayudando a que se respeten las medidas que han sido expedidas por el Gobierno nacional para efectos de evitar la propagación del Covid-19 y salvar vidas, para eso es que se utilizan, en estas circunstancias, por ejemplo, los vehículos de transporte terrestre, los vehículos de transporte marítimo.

En esta sola sesión ya ven ustedes cómo se han hecho varias solicitudes que tienen que ver con esas capacidades de la fuerza, solicitudes a la Armada, solicitudes a la Fuerza Aérea Colombiana, el presupuesto se utiliza para eso, para construir nuevos equipamientos para ampliarlos o mejorarlos, dondequiera que se vaya en el país, todas las autoridades municipales y todas las autoridades departamentales solicitan más pie de fuerza, solicitan más instalaciones, solicitan más batallones, solicitan más estaciones de Policía, solicitan reparación a las estaciones de Policía, solicitan vehículos, solicitan motocicletas. Es escaso, porque es un escaso presupuesto de inversión. En lo que tiene que ver con la Fuerza Pública se dedica a eso; hay que mantener esas capacidades para que sean útiles, para que los aviones vuelen, para que los buques se muevan, para que las ambulancias puedan funcionar y esa renovación de capacidad es absolutamente indispensable. De otro lado, muy buena parte del presupuesto se va para atender asuntos de salud; es que hay que tener en cuenta que los beneficiarios del sistema de salud de la Fuerza Pública son como millón y medio de personas, un millón y medio de colombianos entre miembros activos de la Fuerza Pública, retirados y beneficiarios del sistema de salud. Además, en asuntos de salud de cara a las nuevas exigencias con motivo de la pandemia que estamos padeciendo, ¡es tremendo! La construcción o fabricación de camas, la fabricación de elementos hospitalarios, la fabricación de tapabocas, de vestidos para efectos del Covid-19 en las tareas hospitalarias, la investigación que se ha venido haciendo para poder hacer como ya se hizo, un convenio con la Universidad de la Sabana y proceder a producir respiradores, es decir, buena parte del presupuesto se va para la salud, se va para el sistema de salud.

El Ministerio de Defensa no ha recibido un peso adicional, ni siquiera tiene completo lo que se aprobó para el presupuesto del año 2020, los 300 mil millones de pesos a lo que se hizo referencia fue el descongelamiento de parte de los recursos que estaban congelados por una política general que yo comprendo en virtud de la situación fiscal del país, de manera que, en las circunstancias actuales cuando la Fuerza Pública está cumpliendo con su tarea misional, cuando está adelantando tareas adicionales para efecto de que se respeten las decisiones del Presidente Duque, con el propósito

de prevenir la propagación de la pandemia y salvar vidas, con el propósito además de construir capacidades adicionales en materia de salud, además, dando apoyo permanente en materia humanitaria y en materia social, entregando mercados aquí y allá, adelantando tareas que requieren movilización.

En este momento lo que hay que hacer es fortalecer el presupuesto de la Fuerza Pública para estos efectos, porque buena parte sino la totalidad del esfuerzo adicional va a destinarse a atender las nuevas demandas en materia de salud que se están presentando con motivos del desafío que el país entero está enfrentando. Yo tengo ya un documento elaborado, voy a tocar ese tema con quienes hicieron la proposición, entiendo que usted la firmó, Honorable Representante, tendré la oportunidad en una reunión tranquila que tengamos, de hacerle las consideraciones del caso, pero déjeme decirle que en este momento lo que hay que hacer es fortalecer el presupuesto, porque ese presupuesto va a recibirlo en materia de servicios en una etapa de crisis, en una etapa de desafío tremendo, la comunidad a través de estas cuatro líneas de acción que tiene la Fuerza Pública en estas circunstancias.

Yo tengo pendiente un consejo de seguridad en Boyacá, tenía el propósito de hacerlo, pero se nos presentó el asunto de la pandemia que ha exigido tanto al señor Presidente, a todo el Gobierno nacional y a toda la sociedad colombiana, de manera que, voy a pedirle también a mi Secretario privado que anote esto para efecto de que hagamos también rápidamente un consejo de seguridad virtual con Boyacá, mi querida Representante Ruiz.

Con relación a la frontera, Honorable Representante Ardila, no habrá esfuerzo que podamos hacer que no se haga, ya les di cuenta de la capacidad de la Fuerza Pública que se ha destinado a las fronteras, estamos hablando de 32.000 efectivos de nuestras fuerzas entre soldados y policías, para no hablar de algunos esfuerzos adicionales que se hacen departamentos por departamentos que tienen algunos tramos de frontera con otros países, de manera que, con esto lo que le quiero señalar, apreciado Representante, es que la Fuerza Pública siempre está dispuesta y en coordinación con las autoridades locales y regionales a tomar medidas adicionales, a modificar un poco las decisiones que se hayan tomado si la experiencia demuestra que eso es lo aconsejable, hacen un esfuerzo adicional donde las circunstancias lo permitan y el criterio que se ha venido empleando es el de garantizar presencia parcial en unos pasos, garantizar presencia total en otros y hay algunos pasos absolutamente inaccesibles o pasos a través de los cuales el flujo de migrantes es verdaderamente escaso o casi insignificante, porque en medio de esta situación toca priorizar para efectos de hacer mejor uso de los recursos y de las capacidades humanas y presupuestales, no vamos a bajar la guardia, de ninguna manera, por el contrario, seguimos actuando como lo hemos venido haciendo y lo he reiterado en momentos de

esta gratísima conversación con ustedes, esa es la política que estamos cumpliendo.

Con respecto a los temas de lucha contra el problema mundial de las drogas, es muy importante tener en cuenta, Honorable Representante Ardila, yo sé que este es un tema sensible, que es un tema con respecto al cual hay distintas visiones, pero ¿cuál es el criterio del Gobierno del Presidente Duque en esta materia?, en primer lugar, partiremos de que la base más eficaz es el criterio integral y equilibrado, eso quiere decir, que hay que actuar con la misma eficacia en el caso de todos y cada uno de los eslabones de la carrera criminal, donde hay producción, hay que combatir la producción, donde hay transformación, hay que combatir la transformación, donde hay tránsito, hay que combatir el tránsito, donde hay la demanda, hay que combatir la demanda, hay que combatir la demanda, donde hay desvío de precursores químicos, hay que combatir el desvío de precursores químicos, donde hay lavado de activos, hay que combatir el lavado de activos, donde hay contrabando de armas, hay que combatir el contrabando de armas, ese es el enfoque de la política en materia de la lucha contra el problema mundial de la droga del Presidente Duque.

En lo que tiene que ver con la producción lo que se ha señalado es que lo que resulta indispensable es acudir a todas las herramientas posibles, a todas, no se puede ni privilegiar una ni excluir ninguna, lo que hay que hacer es usarlas todas, hay que erradicar, hay que volver a la aspersión con el cumplimiento de todos los requisitos que definió la Corte Constitucional, hay que sustituir, hay que avanzar en el desarrollo de proyectos que permitan buenos empeños económicos alternativos que le den sostenibilidad al esfuerzo, de manera que la tarea que se continuará adelantando se hará dentro de ese criterio, es un criterio integral, no se trata de hacer una sola cosa, se trata de utilizar todas las herramientas posibles, todas las que necesitamos, porque sí es absolutamente indispensable para la salud de la sociedad colombiana, para el bien de la sociedad colombiana, que avancemos contra el narcotráfico que es la fuente de muchos de nuestros males en todo sentido, en materia de vida y estímulo a nuestra juventud para que empiece a consumir drogas ilegales, eso hay que frenarlo, hay que cuidar al medio ambiente, es imposible que continúen envenenándose las fuentes de agua cómo lo hacen los narcotraficantes, de manera que es una tarea fundamental y el cumplimiento de esa tarea fundamental nos obliga a mirar las cosas de una forma integral.

De la movilización de pacientes con dificultades, el General Rueda nos está escuchando y sé que está tomando nota para ver cómo damos una mirada integral al tema y tratemos de ver bien cuál es la naturaleza de esa demanda a efectos de decidir la mejor acción posible, pero déjeme decirle que para ese tipo de acciones humanitarias y de acciones sociales, su departamento contará y las autoridades

de esa región contarán con toda la disposición y la mejor voluntad de la Fuerza Pública Colombiana.

Honorable Representante Rincón, muchas gracias por sus expresiones. En relación con el tema del proyecto de ley de fronteras, voy a dialogar con la Canciller, no he tenido oportunidad de hablar con ella en detalle, sobre este asunto, no sé qué visión tenga, yo sigo creyendo que es absolutamente indispensable ponerlo en marcha, tengo la certeza de que estamos en un momento en el cual una nueva legislación en materia de fronteras que consoliden normas totalmente dispersas y que les dé una nueva visión de naturaleza legislativa al manejo y al tratamiento de las fronteras, es indispensable, pero no es ahora mi responsabilidad, razón por la cual yo no tengo ningún inconveniente en tratar el tema con la señora Canciller.

Y con respecto al proyecto de la huella balística, le propongo que tengamos una reunión sobre este asunto, para ver cómo está el panorama legislativo, qué ha pasado, cuáles son las circunstancias, dónde tenemos inconvenientes y podamos definir conjuntamente una línea de acción que resulte útil y conveniente.

Honorable Representante Hernández, muchas gracias por sus expresiones. De igual manera, me alegra que estén llegando todas esas manifestaciones de solidaridad social que ha definido el señor Presidente de la República. Y, cuando me refiero al tema del traslado de pacientes, miro todas las solicitudes que se han presentado en esa materia en esta sesión, para efectos del análisis con el señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, a efectos de poder tener una idea más clara de cómo puede hacerse buen uso de los escasos recursos que tenemos.

Congresista Parodi, le voy a pedir al señor Almirante que está conectado, que le dé una llamada para efecto de establecer las líneas de coordinación necesarias para que se apoye con ese transporte que usted solicitó, de manera que recibirá usted, Honorable Representante, una llamada del Almirante.

Le pido a mi Secretario privado que también está conectado con nosotros que le dé una llamada al señor Director de Migración; también lo haré más tarde, para que, por favor, se ponga en contacto con el Representante Carreño, a ver qué cosa adicional puede hacerse, o para que le dé cuenta de lo que ya se está adelantando.

Con respecto a lo que señaló el Representante Vergara, también el Almirante está conectado, de hecho, la Armada ha venido prestando este servicio social y humanitario en distintas zonas del país, de manera que, en principio, no vería ningún problema, pero le ruego al Almirante revise esta solicitud específicamente.

Con respecto al transporte humanitario como una actitud preventiva, precautelativa y anticipatoria, señalada por el Representante Carlos Ardila, créame que la vamos a tener en consideración a la luz de

lo que pudiera llegar a ser decisiones posteriores adoptadas por el Presidente de la República frente a las cuales siempre lo aconsejable es estar bien preparado. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Ministro, muchas gracias por su tiempo, llevamos dos horas y media de sesión y bueno, de esta manera damos por terminada esta invitación a su Señoría, muchas gracias, de verdad, por explicarnos las acciones que el Ministerio viene emprendiendo para poder contener en las regiones y en el país, la pandemia del Covid-19. A todos los comandantes de las fuerzas y la Policía, muchas gracias a todos los generales de las regiones. Igualmente, Dios los bendiga, señor Ministro, queridos comandantes, muchísimas gracias, por su tiempo.

Señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, cuarto punto. Lo que propongan los honorables representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria. ¿Alguno de los representantes quiere proponer algo?

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, solamente quería informar que faltando 10 minutos me reintegré a la sesión, ya que como lo manifesté al comienzo, estaba en una reunión con el señor Alcalde.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien, muchas gracias por reportarse, Representante Jaime Armando Yepes Martínez.

Señora Secretaria, de esta manera damos por terminada entonces la sesión del día de hoy y quiero citarlos para el próximo miércoles 22 de abril al debate con la Directora del Departamento de Prosperidad Social a las 10 a. m.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Presidente, he tenido mala la señal de internet, la señal estaba caída, qué pena, estuve diciendo para que le dijeran al Ministro la solicitud que hice frente a los tapabocas, la fumigación de las calles y los vestidos quirúrgicos. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Notenías señal, Astrid, qué pena, no te escuchamos. Pero inmediatamente, señora Secretaria, le ruego el favor le haga llegar al Secretario Privado del Ministro de Defensa la Solicitud de la Representante Astrid Sánchez.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, con mucho gusto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Le agradezco mucho, señora Secretaria.

De esta manera damos por terminada la sesión del día de hoy 16 de abril, siendo las 5:30 de la tarde. Muchas gracias a todos, bendiciones.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA 16 de abril de 2020.



- CHAT SESIÓN.

00:00:18.671,00:00:31.671 German Alcides Blanco Alvarez HR: German Blanco Presente
00:04:07.142,00:04:10.142 Hector Javier Vergara Sierra HR: reporto mi asistencia
00:04:12.575,00:04:15.575 Gustavo Londono: presente
00:04:13.155,00:04:16.155 ABEL DAVID JARAMILLO LARGO: ABEL DAVID PRESENTE EN ASISTENCIA
00:04:20.707,00:04:29.707 Cesar Augusto Martinez Restrepo: Aprobado el orden del dia
00:04:26.241,00:04:28.241 Jaime Lozada: aprobado
00:04:31.613,00:04:34.613 Jose Vicente Carreno Castro HR: aprobado
00:04:34.029,00:04:37.029 Juan David Velez: Aprobado orden del dia. JDV

00:04:37.850,00:04:39.850 Carmen Susana Arias Pardo: Aprobación del Orden del Día
00:04:39.127,00:04:41.127 Nelya Ruiz Correa HR: aprobado orden del dia
00:04:39.323,00:04:41.323 Hector Javier Vergara Sierra HR: aprobado
00:04:39.550,00:04:41.550 Attilano Alonso Giraldo Arpeleda HR: Aprobado
00:04:39.478,00:04:43.478 Mauricio Parodi: Aprobado el orden del dia
00:04:40.239,00:04:43.239 ABEL DAVID JARAMILLO LARGO: ABEL DAVID JARAMILLO APRUEBA ORDEN DEL DIA
00:04:42.803,00:04:45.803 German Alcides Blanco Alvarez HR: German Blanco aprueba el orden del dia
00:04:44.157,00:04:47.157 Gustavo Londono: aprobado

00:04:46.224,00:04:47.254
César Eugenio Martínez Restrepo: ¿presento mi asistencia?

00:04:56.170,00:04:59.170
José Vicente Carreño Castro HR: Aprobado.

00:05:13.048,00:05:21.048
Anatolio Hernández Lozano HR: Aprobado.

00:07:42.119,00:07:45.119
José Vicente Carreño Castro HR: Pido la palabra.

00:10:22.668,00:10:25.668
Custodio Lombardo: Propongo nos envíen en por listado de los invitados a parte del ministro.

00:10:41.540,00:10:44.540
Arturo Alonso Gilardo Apolosa HR: Fido el uso de la palabra después de ministro en el orden y al presidente organice.

00:11:25.251,00:11:28.251
ALEXANDRO CHACÓN: Llegue.

00:11:31.477,00:11:34.477
ALEXANDRO CHACÓN: Presente CHACÓN.

00:11:34.477,00:11:37.477
Custodio Lombardo: Pido la palabra.

00:13:09.438,00:13:11.438
Astrid Sánchez Montes de Oca: Pido la palabra señor presidente.

00:18:53.828,00:18:56.828
German Alcides Blanco Álvarez HR: Pido la palabra.

00:34:32.700,00:34:35.700
Carlos Ardila: Pido la palabra.

00:47:45.957,00:47:48.957
German Alcides Blanco Álvarez HR: presidente y secretaria, nos dijeron y así se hizo en ocasiones anteriores, que el uso de la palabra se solicita por acá.

00:52:26.804,00:52:29.804
Carlos Ardila: Eso había entendido y por eso la solicité por acá.

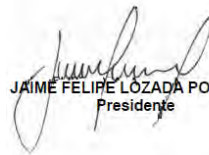
00:52:46.984,00:52:49.984
Carlos Ardila: Dejen hablar a Carso.

01:40:34.168,01:40:37.168
Bernán Yepes: Dignita se unió a la se.

01:50:12.009,01:50:15.009
German Alcides Blanco Álvarez HR: Compañeros debo retirarme de la reunión por compromisos virtuales adquiridos en Antioquia. Mil gracias y felicitaciones por tan importante sesión.

02:09:50.300,02:09:53.300
Astrid Sánchez Montes de Oca: falta respuesta de la petición de tapabocas y vestidos quirúrgicos, fumigación para calles gracias.

02:24:31.355,02:24:34.355
Mauricio Parodi: Gracias señor Ministro, quedo pendiente de la comunicación con el Almirante Evelio Ramirez.


JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente


MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría